Jueves 21 de Mayo de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,696

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 51,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

MAYO—21.
LA ASCENSION DEL SEÑOR, STOS INDALECIO Y TORCUATO.
DIA—22.
SANTA RITA DE CASIA VIRGEN Y SANTA QUITERIA VIRGEN.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Florida, Colonia, Rosario, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Y mañana para Santa Lucia, San José, Porongos, Florida, Durazno, Pando y Minas.

El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

VAPORES.

El Asalia sale hoy para Curupayti á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

No sabe lo que son principios.

Uno de los redactores de *El Orden* nos reprocha dos cosas: que no hayamos justificado los cargos que le hicimos dias pasados incidentalmente, y que escusemos la cuestion de los principios que ha sentado en su artículo del dia 27, y que lleva por epígrafe «El despecho del doctor Ramirez.»

Desde luego dificilmente se concibe que, bajo ese epígrafe, se pueda comprender una cuestion de principios; y á la verdad que en el artículo á que se refiere *El Orden*, no se consigna, no se discute un solo principio.

La moderacion y la exaltacion no constituyen principios; son modos de ser peculiares al carácter, á la educacion, al alma.

La intransigencia con los intereses inmorales, la firmeza para perseverar en una creencia, aun cuando esa creencia sea la mas avanzada espresion de una escuela ultra; el culto de los principios mas austeros sin que sobre ellos se admita transaccion por condicion alguna, no escluyen la moderacion que es la dulzura del alma, la elevacion del carácter, la pureza del corazon.

Luego no puede preguntarse como lo hace el *Orden*, si la política moderada no es la mejor política, porque la moderacion no constituye una política, sino que es una cualidad accesoria de la forma y modo como la política se insinúa se desarrolla, se predica.

Ninguna política escluye la moderacion que generalmente se anida en el corazon de esos grandes caracteres que han absorvido su vida en la realizacion de un pensamiento osado, grande, innovador y que han tenido la abnegacion de sacrificarse en su holocausto.

Vergniaud es el prototipo de la dulzura en el alma, de la elevacion en el pensamiento, de la benevolencia en el carácter; y sin embargo fué el apóstol intransigente del principio republicano, que proclamó impasible sin que las convulsiones de una revolucion tan radical ni la sangre que salpicar debia su inmortal conquista, lo preocupara para nada.

Pero si ninguna política escluye la moderacion, la política *de la moderacion* de ciertos políticos, es la política de la indignidad, de la cobardia, de la ruindad; es la política de la transaccion con todos los intereses inmorales, de la contemporizacion con todos los elementos espúreos, de la fusion de todos los principios, ó de su negacion en aras de una estúpida é imposible armonía de todas las voluntades; es la política que aconseja el silencio en presencia de un gran robo al Estado para no enajenarse la voluntad de los ladrones; que aconseja el silencio y hasta el encubrimiento de las tropelias, de los avances, de los atentados, por temor de sublevar resistencias, aunque esas resistencias sean ilegítimas é inautorizadas; es la política que aconseja al *Orden* y á los oficiales del primer Batallon de Guardias Nacionales, la neutralidad entre las instituciones del pais y la rebelion, entre el Gobierno de la República y el caudillejo prepotente de un Departamento; es la política que dicta la minuta de contestacion de la Asamblea que ayer publicamos; es la política que acepta todos los medios para llegar al fin; que disculpa y alienta con la impunidad todos los atentados, todos los escándalos; que deja impunes las mashorcadas, los empastelamientos de imprenta, los golpes de autoridad de los Gobiernos y las rebeliones de los caudillos; es la política en fin, que escluye y condena los principios y en su lugar levanta la doctrina de los términos medios, de los medios empíricos, de los golpes de estado, de la tutela gubernativa, de las facultades estraordinarias, del proteccionismo, del curso forzoso.

Eso que se entiende por *política moderada* es lo que condenamos nosotros, no la moderacion que se traduce en nobleza, en generosidad y rectitud, cualidades que pueden acompañar á los mas severos, á los mas intransigentes principistas; cualidades que dignifican y ennoblecen y que en manera alguna escluyen la severidad del carácter, la magnanimidad de los sentimientos.

En otra época escribimos algunos artículos sobre ese mismo tema que reproduciríamos ahora si dispusiésemos de mayor espacio, y que demostrarian que jamas hemos condenado la moderacion, y que de no conciliarla siempre, nos hacemos un reproche y un cargo.

Pero ese cargo que pudiera hacérsenos puede hasta cierto punto disculparse por los motivos justos, nobles, dignos que casi siempre determinan nuestra exaltacion, porque nos colocamos en el terreno que las prescripciones del deber mas austero nos indican, y en él permanecemos firmes á despecho de los sinsabores que esperimentamos, y de la malquerencia de los que quisieran ver en el órgano de publicidad que tenemos á nuestro cargo, un agente ciego del predominio personal de los hombres que se agruparon y se agrupan al rededor de la bandera que tremoló en los muros de Montevideo, cuando tenemos la inquebrantable resolucion de sostener la bandera, combatiendo sin embargo á los hombres que nieguen sus dogmas, que los desnaturalizen y prostituyan, ó que contra ella se armen, para venir una vez mas á la anarquia ó á la Dictadura.

La obstinacion en el mal.

La generosa reaccion que desde los primeros dias de Marzo se ha operado en las ideas y en las tendencias de la situacion, no ha conseguido llevar su saludable influencia hasta el seno del primero de los poderes constituidos.

Parece que los Diputados y Senadores de hoy, como si quisieran conservarse fieles á alguna consigna recibida de autorizar y protejer la perpetuacion de los gobiernos personales, olvidan con fatal obcecacion que todas las circunstancias han cambiado, y que deben prestar su cooperacion decidida al único gobierno que puede sostenerse hoy, el de la opinion y de la ley.

La Asamblea, ya vinculada por su eleccion á la Dictadura, quiso vincularse nuevamente á ella; sancionó y aplaudió todos sus actos sin escepcion y sin restriccion alguna.

Ese dia la Asamblea, aceptando ciegamente el legado de la arbitrariedad, abdicó su soberania y [illegible] su porvenir.

Dado ese paso, nada de lo que las Cámaras hagan puede sorprender á la opinion.

Máximo Perez desconoce la autoridad del Gobierno, levanta sobre la ley el predominio de las chuzas, lanza sobre tres departamentos hordas de depredacion y vandalaje.

Y bien ¿qué puede percibir la Asamblea General en ese atentado escandaloso?

El caudillaje y el desenfreno de Máximo Perez están sancionados por ella, en la ley que justificó sin restriccion todos los actos del Gobierno Provisorio.

Hay que la ira de Máximo Perez ha estallado al sentirse contenida en las omnímodas pretensiones que antes tenian campo abierto, la Asamblea se ha encontrado frente á frente con un terrible dilema.

O estigmatizaba la rebelion, condenando así el legado de impureza que ha querido dar de base á su fortuna, ó la legitimaba arrostrando sin embozo toda la fuerza del anatema popular.

¿Cómo ha creido la Asamblea escapar á los dos estremos del dilema?

Su nota á al Poder Egecutivo es insidiosa y evasiva.

La Asamblea General lamenta los acontecimientos que han tenido lugar!

¿Para qué preocuparse de saber si el Gobierno ha procedido dentro de la esfera de sus mas estrictas atribuciones?

¿Para qué preocuparse de reconocer que la sublevacion de Máximo Perez ha sido todo lo mas injustificado é inmoral que puede concebirse?

La sensibilidad esquisita, la evanjélica virtud de los señores de la Asamblea solo encuentran motivos de lamentaciones en ese atentado sin ejemplo en la historia de nuestros frecuentes atentados.

La Asamblea General recomienda muy eficazmente al Poder Ejecutivo que las medidas que se adopten á fin de restablecer la tranquilidad pública, si es posible, sean sin derramamiento de una sola gota de sangre de Orientales.

¿Repugna á los sentimientos de la Asamblea el derramamiento de una sola gota de sangre?

Pues entonces lance un anatema, un anatema terrible contra el malvado que si hubiera encontrado apoyo en el pais, la hubiese derramado y hecho derramar á torrentes.

Es absurdo suponer que ninguna persona sensata é ilustrada puede desear que de nuevo sangre oriental venga á regar nuestro suelo; sobre eso no hay que hablar.

Pero nosotros decimos: la Asamblea al poner la condicion mencionada á las medidas que se adopten para sofocar una rebelion que no condena ni califica siquiera, arrebata al Poder Ejecutivo toda la fuerza y la energía de que debe revestirse para restablecer su autoridad desconocida y agredida con torpeza.

No se dice al Gobierno que evite la efusion de sangre salvando siempre ilesas las instituciones y la dignidad de la República; se le dice simplemente que la evite para terminar *acontecimientos lamentables.*

Se le dice disimuladamente que trance con el rebelde, que acceda á sus pretensiones.

Afortunadamente la indirecta ha llegado tarde; la nota de la Asamblea solo conseguirá dar un prestigio póstumo á la montonera del cabecilla de Mercedes.

Pero de todos modos quedará constatado que la Asamblea General no aprueba que el Gobierno del General Batlle tienda á sustituir en la campaña el régimen de la ley y de las garantias al régimen de la arbitrariedad y de la prepotencia personal.

Quedará constatado que la Asamblea General silencia y *apadrina* los atentados de los caudillejos que luchan por sobreponer la barbarie á la civilizacion.

Doloroso espectáculo!

Era necesario para cegar el abismo abierto por la guerra civil y la Dictadura, que cada ciudadano hiciese, á la manera de Curcio, el sacrificio de sus afecciones personales, de sus preocupaciones y sus ódios.

Los ciudadanos de la Asamblea se aferran á todos esos rezagos del pasado.

De ese modo el abismo no se cerrará jamás.

C. M. R.

Ratificamos el cargo.

El Sr. Gordon supone que hemos querido escaparnos por la tangente cuando ha pedido la comprobacion de los cargos que le hicimos incidentalmente al contestar un artículo suyo en que nos reprochaba deslealtad en nuestra propaganda.

Mucho se ha equivocado el Sr. Gordon.

No replicamos, porque los cargos los hicimos incidentalmente, sin el ánimo de empeñar una discusion sobre el particular.

Ademas el cargo no necesitaba prueba, por mas que el Sr. Gordon intentase disiparlo con una evasiva.

El Sr. Gordon pretendiendo desvanecer el cargo que le hicimos de haber levantado y sostenido la candidatura hereditaria de D. Julio C. Pereira nos contesta que combatió la de D. Bernardo Berro.

Bien podia el Sr. Gordon combatir la candidatura de D. Bernardo Berro, sin levantar la del Sr. Pereira que importaba continuar y perpetuar la tradicion nefanda del Gobierno de Don Gabriel Pereira, el mas inmoral, el mas escandaloso de todos los gobiernos que ha tenido este pais.

Y precisamente el Sr. Gordon sostenia la candidatura de D. Julio Pereira á título de conservar en toda su plenitud la solidaridad entre una y otra administracion, y la enaltecia fundándose en que ella garantia la continuacion de la paz, del órden y de la legalidad fundada por D. Gabriel A. Pereira.

Y sino diganos el Sr. Gordon á qué otro título podia levantar y sostener la candidatura de un ciudadano, sin aptitudes, sin antecedentes y sin servicios al pais, como lo era el Sr. D. Julio Pereira.

De modo que el Sr. Gordon ha sostenido en otra época lo que el partido blanco ha tenido de mas odioso, de mas despreciable en las diversas épocas de su dominacion política, porque á la verdad, la administracion de D. Gabriel Pereira fué cuanto puede imaginarse de inmoral, de despótico y oprobioso para el pais.

El *soi disant*, secretario del general Caraballo en la Revolucion de 1857 (á que por otra parte el general Caraballo no concurrió), fué tres años despues el panegirista de la administracion Pereira, que asesinó en el paso de Quinteros á los prohombres del partido liberal y de aquella revolucion.

El Sr. Gordon nos provoca á que ratifiquemos los cargos que le hicimos, y lo complacemos en lo relativo á uno de ellos.

Por hoy creemos que es bástante.

Sometimiento de Máximo Perez.

Las noticias telegráficas que damos á continuacion comunican el sometimiento del rebelde.

Sin bandera política, sin plan y sin aptitudes el caudillo se ha encontrado en el vacio y sin tentar siquiera fortuna en un encuentro, el hombre que venia con sus *chuzas á sacar á balazos* á los ministros de sus poltronas, ha tenido que entregarse en el teatro mismo de su escandalosa insurreccion.

El pais ha sofrido ya grandes perjuicios y trastornos, pero entretanto debemos felicitarnos de que con tanta facilidad se les haya hecho cesar, y sobre todo que no haya sido necesario el derramamiento de sangre de los pobres paisanos que por la violencia y el terror arrastró el rebelde á sus filas.

Hé aquí las noticias que se han recibido por el Gobierno:

El Secretario del Comandante General de campaña.

San José, Mayo 20—8 de la mañana.

Al Sr. Presidente de la República.

Anteayer el Coronel Máximo entregó su division al General Caraballo. Soy conductor del parte. Esta tarde lo pondré en manos del Sr. Presidente.

Viene confirmada esta noticia por el Gefe Político interino de Canelones refiriendose á cartas del General Suarez, quien comunicó no obstante que va á pasar el Yi, por telégrama de las 9 de la mañana. El chasque con comunicaciones para el Gobierno, del Ministro de la Guerra, llegará esta tarde.

La Chirinada.

El Redactor de *El Órden* que no podia persuadirse de la sumision de Máximo Perez y que como Santo Tomás queria ver para creer, habrá visto ya que no andábamos tan aventurados al afirmar que la Chirinada tocaba á su término.

Le recomendamos, pues, los telegramas que van en otro lugar.

Lo que sí es preciso ahora para que la Chirinada no renazca como el Fénix, es que Don Máximo Perez no vuelva á leer los artículos de *El Siglo*, porque si nuestras *sandeces* llegan á sus oidos vuelve á levantarse, y vuelve á imponerle al pais el sacrificio de doscientos ó trescientos mil pesos (1) y á los vecinos de la campaña los trastornos y perjuicios que son consiguientes.

La primera medida de seguridad que debe el Gobierno tomar, es prohibir que *El Siglo* circule en Mercedes, ó donde quiera que D. Máximo fije su residencia, deotro modo sus genialidades, que la prensa ha constatado, volverian á ponerle en campaña contra el ministerio ó contra *El Siglo*.

Sin embargo, tal vez no todo el Gobierno crea necesario una medida semejante, pues al menos el general Suarez no dió jamás gran importancia á la chirinada de Mercedes, como se demuestra en la carta que ha dirigido á un amigo nuestro y que publicamos á continuacion.

(1) En esa cantidad se calculan los gastos de guerra que ha impuesto al pais la rebelion de D. Máximo.

Sr. Teniente Coronel D. Lucas Bergara.

Maciel, Mayo 17 de 1868.

Mi querido amigo:

Acuso recibo de sus cartas y otras que me dirije referentes á D. Máximo.

El mozo que iba á Montevideo á deponer Ministros y levantar hasta los muertos, ahora *se tira al Rio Negro*; ya me figuro lo que vá á resultar...... Si cuando tenia mil y tantos no hizo nada ¿qué hará ahora que vá en desbande? esto para que tomen ejemplo los descreidos.

Veremos lo que dicen ahora, los socios del malevo que haya en esa.

Suyo—J. G. SUAREZ.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 20 DE MAYO.

Presidencia del Sr. Varela.

Abierta la sesion sé aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La Cámara de RR. comunica haber aprobado el decreto relativo á la sucesion de Larraya.

El P. E. adjunta una solicitud del coronel D. Manuel Caraballo, pidiendo ser reincorporado en el Ejército de la República en su grado.

La Comision de peticiones presenta un proyecto de decreto admitiendo la renuncia del 1.er suplente de Senador por el Departamento de la Colonia.

La Comision de Peticiones informará *in voce* aconsejando la aprobacion del proyecto de decreto referente al secretario del Senado.

La de Hacienda, informará verbalmente aconsejando la sancion del presupuesto presentado de la Comision de cuentas.

La misma ofrece informar *in voce* aconsejando la adopcion del proyecto de decreto que presenta relativo al templo de la Concepcion.

La misma presenta un decreto no haciendo lugar á la pretension de D. Francisco Aguilar y Leal.

La misma se espide aconsejando la adopcion de un proyecto de decreto que presenta sobre un crédito de los herederos de D. Rafael Diaz.

La de Peticiones, ofrece informar *in voce* aconsejando la aprobacion del proyecto de la Cámara de Representantes que jubila al oficial 1.° de su secretaria.

La misma aconseja la aprobacion del decreto de la Cámara de RR. que acuerda pension á las viudas de los comisarios Cardoso, Fernandez (D. Eduardo) y Fernandez (D. Juan José) y sobre el cual informará *in voce*.

La misma dictamina sobre la adopcion del decreto de la otra Cámara que concede por gracia especial una pension á la viuda del capitan D. Santiago Sciurano.

La misma aconseja la aprobacion del decreto de la Cámara de RR. acordando pension á doña Nemesia G. de Rodriguez.

La de Milicia, informará de palabra aconsejando la adopcion del decreto que concede una pension á doña Laurencia Arias.

La misma lo hará aconsejando la aprobacion del decreto de la Cámara de RR. que acuerda una pension á los menores hijos del coronel don Juan Bautista Brie.

Se destinaron á las respectivas comisiones, sancionándose el referente al presupuesto de cuentas.

Cámara de Representantes.

SESION DEL 20 DE MAYO.

Presidencia del Sr. Rodriguez Caballero.

Abierta la sesion con los SS. Cabral, Magariños Cervantes (D. Juan A.) Zaballa, Susviela, Paez, Solsona y Lamas, Mac-Eachen, Moran, Rodriguez, Lacueva (Floro) Tezanos, Chucarro (D Eduardo.) Lavalleja, Vidal (D. Francisco.) Martinez, Laviña, Sayago, Solsona, Ferreira y Artigas, Garcia, Regules, Perez (D. Mario.) Latorre, Herosa y Farini, se aprobó el acta de la anterior y dióse cuenta de los siguientes asuntos entrados.

Doña Paulina Góngora viuda del capitan de caballeria de línea D. Roman Fernandez solicita por gracia especial el sueldo íntegro que su finado esposo disfrutaba.

D.ª Ciriaca Fernandez de Gallardo pide se le mande abonar 3000 ovejas que le fueron tomadas para el consumo del ejército, ó en su defecto se le acuerde una pension.

D.ª Maria Garcia, viuda del brigadier general D. Venancio Flores solicita la revocacion del decreto por el cual fué espatriado su hijo Fortunato.

D Juan R. Goyeneche teniente coronel de línea del ejército, solicita que la H. Cámara mande convertir en títulos de los llamados por rescate de tierras, el valor de 78,400 pesos que posee en bonos.

D.ª Indalecia Lopez solicita que la H. Cámara declare á su hija Indalecia, natural del teniente Valenzuela, legítima, y por tanto en el goce de los derechos que le corresponden:

Entrando á considerarse los asuntos que formaban la órden del dia, fué sancionado en general y particular, despues de haber usado de la palabra los Sres. Laviña, Garcia y Ferreira y Artigas, el siguiente proyecto de decreto.

Art. 1.° Páguese á D. Carmelo Colman, don Juan Acosta y demás que se hallen en su caso, las pensiones que se les adeudaren como pertenecientes á los Treinta y Tres patriotas.

En seguida se pusieron en discusion general el proyecto de decreto relativo á la solicitud de D. Juan Murillo, y el de Resolucion referente á la pension de D.ª Bojana Correa de Ximénez, habiéndose acordado, á consecuencia de mocion hecha y apoyada, que volviesen á la Comision por los fundamentos espuestos por los Sres. Magariños y Ferreira en la discusion.

Por mocion hecha por el Sr. Garcia, se aplazó la consideracion del proyecto de decreto referente á D. Miguel Contreras, en razon de no hallarse presente el miembro informante de la Comision de Peticiones.

Acto continuo se aprobó en general el proyecto de decreto siguiente, despues de haberlo combatido el Sr. Magariños.

Art. único—Justifique Doña Matilde Martinez de Garcia, el tiempo y los servicios prestados por su esposo.

Puesto en discusion el proyecto referente á comunicar al P. E. mande proceder á la eleccion de un Representante por Montevideo, para llenar la vacante que deja la renuncia del suplente D. Patricio Vasquez, se acordó volviese á la Comision, por las razones aducidas en la discusion por el Sr. Magariños, quien hizo mocion al efecto, que fué apoyada.

Quedó aprobado en general y particular el decreto que concede por gracia especial á la Sra viuda del General Garzon, el sueldo íntegro que disfrutaba su esposo, despues de haberla fundado el Sr. Magariños, y de recordar los méritos relevantes del general Garzon, una de las glorias mas puras de la Patria.

En seguida fueron aprobadas del mismo modo, una Minuta de decreto concediendo por gracia especial al ex-cabo de la estinguida Lejion francesa D. Juan Reinaud una pension mensual de 15$, y la que acuerda la transferencia de la pension que gozaba la madre del finado coronel D. Dionisio Coronel, á los menores hijos naturales del finado.

Se aprobó en particular el proyecto de resolucion suspendiendo por ahora la consideracion del presentado por el Sr. Laviña relativo á la creacion de Escuelas de campaña.

Habiendo terminado la órden del dia, el Sr. Presidente anunció que la Cámara no podria tener sesion mañana, por no haber ningun asunto despachado.

INTERIOR

Mas noticias oficiales

Ministro de Guerra en Campaña.

Campamento en Maciel, Mayo 18 de 1868.

Exmo. Señor Presidente de la República, General Don Lorenzo Batlle.

Tengo la satisfaccion de elevar á manos de V. E. la carta original, que acabo de recibir del Sr. Comandante General de Campaña, por la que V. E. verá que Máximo Perez, va á deponer las armas.

No obstante, hoy iré á pernoctar al Norte del Yi.

Felicito á V. E. por un acontecimiento que evita la efusion de sangre.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José G. Suarez.

Señor General D. José G. Suarez

Mercedes, Mayo 18 de 1868.

Querido Goyo:

Máximo retrocede de su descabellada empresa, y espero que me entregue las armas antes de dos dias

No sigas, pues, tus marchas, y espera mis partes que han de ir con frecuencia.

He recibido tu oficio y carta del 15.

Espera pronto una buena noticia de tu amigo que te quiere.

Francisco Caraballo.

Mercedes.

EL GEFE POLÍTICO DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO Á SUS HABITANTES.

Mercedes, Mayo 16 de 1868.

Elevado por el Superior Gobierno de la República á ocupar el puesto de Gefe Político del Departamento, he abrigado antes y despues de mi nombramiento, los mas vivos deseos de corresponder dignamente en mi posicion pública, á la confianza de mi Gobierno, y satisfacer las necesidades de la situacion; conservar el órden y la armonia mas perfecta entre los habitantes del Departamento sin distincion.

Empero tales designios, hijos de los sentimientos mas puros, han sido capciosamente interpretados por algunos espíritus turbulentos, que sorprendiendo á los mas ilusos y pusilánimes, han pretendido oponerme una resistencia sistemada é injustificable, cuando mi nombre y antecedentes muy lejos de ser una amenaza en la posicion oficial, ofrecen á todo el vecindario laborioso y pacífico del Departamento, garantias perfectas en sus derechos, vidas y haciendas, tal como las acuerda nuestro código fundamental, en una era constitucional y bajo la fraternal proteccion de un gobierno ilustrado, recto y magnánimo.

Desalentado por tan reprobados manejos, puestos en juego con tanta ostentacion y audacia, cuando estaba dando una verdadera prueba de patriotismo, cediendo á los consejos de mi carácter pacífico, elevé mi dimision á la superioridad, sin tener en cuenta que en las presentes circunstancias no podia ser considerada y atendida favorablemente á mis deseos, sino que por el contrario debia sobrevenir una resolucion que me recordase el cumplimiento de mis deberes de ciudadano comprometido á rendir un servicio en el desempeño del cargo con que fui honrado por mi Gobierno, y á cuyo nombre he tomado posesion de él este dia por intermedio del Sr. Brigadier General D. Francisco Caraballo, que por su prestigioso valimiento, forma una columna inconmovible de órden y garantia de las instituciones de la República, á cuya sombra reparadora, luego que haya reducido á su verdadera espresion, los obstáculos nacidos de las situaciones pasadas, y acrecentados por la ignorancia, esplotada por los mezquinos intereses.

Colocado ya en mi posicion pública, vengo á declarar solemnemente, el olvido completo, franco, y sincero de todo y cualquier motivo que se relacione con el incidente aludido; protestando que el norte de mi conducta será con arreglo á las instrucciones de mi Gobierno, dar proteccion y garantia á los habitantes todos del Departamento, y una decidida voluntad de castigar conforme á la ley, todos los actos abusivos y delitos punibles; iniciar mejoras locales; moralizar las policias; organizar legalmente la administracion en todos sus ramos; propender por todos los medios lícitos al adelanto de la industria fomentando la inmigracion: y finalmente, contribuir á que se difundan entre nosotros las ideas de asociacion, elemento poderoso para la prosperidad de los pueblos.

Conciudadanos—Os invito á rodear con fé, patriotismo y decision al representante del Exmo. Gobierno de la República, benemérito Brigadier General D. Francisco Caraballo, para robustecer su accion, restablecer en breves dias la tranquilidad, y gozar despues los beneficios de una paz duradera, bajo los auspicios de una administracion esencialmente liberal y justiciera, á quien tenemos el deber de acatar y proteger contra todas las tentativas ilegítimas, en cuyo sendero estará constantemente dispuesto á acompañaros y sacrificarse.

Vuestro compatriota y amigo.

Francisco A. Albin.

EXTERIOR

Bolivar.

Un admirador de ese esclarecido americano ha dirigido á Mr. Thiers la siguiente carta:

Respetable señor:—Un sentimiento patriótico, que no he podido ahogar en el silencio, me obliga á dirigiros mi humilde voz desde un rincon de la olvidada América del Sud, hasta ese palacio encantado que se llama Paris, hasta esa fábrica inmensa de la civilizacion; hasta esa metrópoli donde fijan con avidez sus miradas todos los pueblos del mundo.

Permitid, pues, que os diga la causa que me impulsa á llamar vuestra atencion, y lo haré con todo el respeto que se merece una de las primeras figuras del siglo, cuyo nombre se pronuncia en esta ignorada latitud con la misma veneracion que los de Plutarco y Cantú.

He leido, señor, algunas de vuestras obras y acabo de leer la «Historia del Consulado y del Imperio:» muy desautorizado es mi voto para que yo formule un solo elojio de tan espléndido monumento; solo os diré, que ella descollará en las bibliotecas de Europa, como el Chimborazo en nuestra inmensa cordillera. Pero al llegar al brillante paralelo que haceis de los grandes capitanes del mundo, si bien es cierto que me entusiasmó tanta erudicion y tan recto criterio, tambien es cierto que tuve un gran desconsuelo por no ver figurar en esas pájinas, que serán imperecederas, al altivo capitan de la América del Sur, el gran BOLIVAR, á ese jénio que sacó de la oscura servidumbre á doce millones de hombres, diseminados en un territorio tan vasto, que si los políticos de Europa estudiarán este prodijio quedarian asombrados.

Era, señor, este pais una colonia formada, deprimida y esplotada por una nacion aguerrida, y por un gobierno que habia hecho del fanatismo religioso el nudo mas firme de su estabilidad.

Despues de tres siglos de una noche que parecia eterna, empezaron á lucir en nuestro horizonte débiles albores de luz, que habria ofuscado la negra tirania, si un juicio poderoso, superior á lo imajinable, no hubiera, como político, realizado lo que parecia un delirio.

Leed, señor, las constituciones políticas que escribió Bolivar para las repúblicas que habia fundado, sus decretos lejislativos, sus proclamas, su manifiesto á las naciones del mundo, sus discursos á las asambleas legislativas, sus opiniones sobre el sistema de gobierno que debia adoptarse en estos paises, y otros documentos que formarán mas tarde la gloria de este hábil publicista. Leed, señor, la «Historia de Colombia»; pulsad esos monumentos de grandeza que harian honor al mas intrépido guerrero; al mas profundo político y al orador mas elocuente. Os citaré una sola de sus campañas, la que abrió el año de 1819 en la angostura del Orinoco.

Pues bien; en menos de tres meses atravesó las inmensas y ardorosas llanuras de Casanare, anegadas por los rios que salian de madre y por las lluvias de la estacion; escaló la cordillera de los Andes, sin vitualla y sin abrigo para la tropa, y acabando de superar los obstáculos de la naturaleza, que parecian invencibles, se encontró con sus formidables adversarios que lo esperaban confiados y orgullosos por sus escojidas é invulnerables posiciones, por la salubridad del clima, por su triple fuerza, por sus recursos de todo género, por las degollaciones que acababan de ejecutar, llevando al patíbulo á los mas entusiastas republicanos, y orgullosos, en fin, porque muchos de ellos eran los vencedores de vuestros compatriotas y traian frescas las coronas que habian recojido en Zaragoza y Bailen; pero nada bastó á los enfurecidos castellanos, y en cuatro combates, casi consecutivos, tuvieron que sucumbir ante el valor y el génio militar de Bolivar.

Sí, señor; en menos de tres meses quedaron libres mas de doce provincias y un territorio de cuarenta mil leguas cuadradas de estension. Esta fué una sola de sus campañas.

Mucho ruido hace en la historia el paso de los Alpes por Aníbal y Napoleon, y ¿qué son los Alpes comparados con nuestras inmensas cordilleras? Ellos habrian sido un débil tropiezo para un militar como Bolivar.

Catorce años duró la guerra, y la imaginacion mas vasta no puede abarcar los innumerables acontecimientos que se sucedieron en tropel, cayendo todos bajo la prevision del héroe, que el mundo debia contemplar por su destreza, su valor, su perseverancia y su talento creador. Y sin embargo en vuestro paralelo no hablais del ilustre personaje que poseia todas las virtudes de los griegos, que fundó cinco repúblicas, que creó una táctica nueva, porque la guerra era escepcional, que dió instituciones propias para cada nacionalidad y que despues de tantas glorias y tantas ovaciones resignó el poder en los representantes del pueblo y emprendió su marcha para el estranjero como el mas humilde ciudadano.

No os olvidais ni de Gustavo Wasa, á quien tenemos por acá en poca valia como guerrero, y dejais á Bolivar dormir en la noche del silencio. ¿Será por egoismo? No lo creemos, porque las almas grandes, como la vuestra, no sufren el dominio de las mezquinas pasiones ¿Será un absoluto desconocimiento de nuestra existencia lamentable antes de Bolivar, y luego llena de gloriosa pompa? Que raro es esto, señor, cuando en nuestro poder cayeron los cañones tomados en Pavia al rey caballero por el altivo Cárlos V, y los fusiles que Napoleon habia paseado por la Europa y el Ejipto, aquí los trajeron los vencedores españoles para rendírselos á Bolivar en la memorable batalla de Bayaca!

¡Que admirable es que la Francia no haya despertado de su profundo olvido con las proclamas y manifiestos del elocuente guerrero, ó con el grito de «independencia ó muerte» que lanzaron nuestros padres, ó siquiera con la horrisona esplosion de San Mateo!

Un escritor dice: «¿Qué hubiera sido de Macedonia sin Alejandro, Epiro sin Pirro y el Ponto sin Mitridates?» Pero nosotros decimos con mas justicia: ¿Qué hubiera sido de esta orgullosa y gigantesca América sin un génio colosal como Bolivar, que paseó el lábaro de la libertad desde la Guayana hasta el Cuzco, llevando aun mas allá el ruido bienhechor de sus armas y el prestigio de sus hazañas y su nombre?

Bolivar no nació á los piés de un trono, ni fué arrullado entre la púrpura del senado; pero no lo eclipsaron Alejandro ni César, cuando la historia de nuestra independencia tome su verdadero asiento.

Perdonad, señor, este desahogo del hijo de un soldado de nuestra guerra magna, y aceptad mi profundo respeto y admiracion por vuestro talento y vuestra casi universal ilustracion.—*P. P. Cervantes.*

Comercio de los Estados Unidos.

La oficina de estadística ha publicado en Washington un cuadro en que dá á conocer el comercio de los Estados Unidos y de las principales naciones comerciales de Europa con las repúblicas sud-americanas y posesiones portuguesas de América. Algunos de estos datos son dignos de atencion. Refiérense á Méjico, Centro-América, Nueva-Granada, Perú, Chile, Cuba, Puerto Rico, Haití, Santo Domingo, Venezuela, Brasil y la República Argentina. Las esportaciones é importaciones así como el movimiento total del comercio se dan por separado. Hé aquí algunos de los que arroja la comparacion del movimiento comercial de estos paises:

El valor total del comercio norte-americano con ellos en 1860 fué de 121.191,396 pesos en oro; en 1866 de 112.363,263 pesos; resulta, pues, una baja de 8.929,133 pesos, ó sea de siete y medio por ciento. El montante mayor fué el del primer año, el menor en 1862 que solo alcanzó á 78.515,458 pesos. El término medio de cada año en el período de siete, es de 103.813,253 pesos. En 1863 fué de 86.762,258 pesos y en 1865 de 100.781,129 pesos. El montante en los otros cuatro años excedió al término medio.

El valor total del comercio de la Gran-Bretaña con los mismos paises fue en 1860 de 28.555,063 libras esterlinas. En 1866 subió á 44.357,318 libras esterlinas; es decir, hubo un aumento de 15.800,255 libras esterlinas ó de un cincuenta y cinco por ciento. El valor mayor de este comercio fué en 1864 que alcanzó á 48.049,409 libras esterlinas; el menor en 1860

El comercio de Francia con los mencionados paises que era de 513.249,835 francos, tuvo en 1866 un aumento de 755.501,040 francos ó de un cuarenta y ocho por ciento.

El comércio de España fué de 597.197,318 reales, en 1860, y en 1866 de 676.800,355 arrojando un aumento de 79.603,007 reales ó sea trece por ciento.

El de Hamburgo, 30.392,480 thalers en 1860; en 1866 de 34.779,850 dando un aumento de 4.377,370 thalers ó catorce por ciento.

El de Bremen 10.905,992 luises de oro en el año de 60 y en el de 66 fué de 43.193,637

FOLLETIN

21

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

Una de mis amigas se casaba; esto es, iba á abandonar su familia por otra, de la que desde entonces formaria parte.

Gervasio vió con tristeza que Virginia se adornaba para asistir al desposorio.

—Me acordaré de tí, Gervasio, y te guardaré algunos dulces,—decia Virginia con alegria infantil al despedirse del mancebo.

Pero Gervasio apenas la escuchaba.

IV.

Ademas, otra idea, tan enojosa como la de la separacion, atormentó á Gervasio desde aquel dia, haciendo que en adelante se avergonzára al hablar con cuantos le trataran.

La invitacion á la boda no habia llegado hasta él.

Gervasio, entonces, se acordó que no tenia familia; que nadie la habia conocido; que era, no un huérfano, sino mas bien un espósito; y esta idea, que por primera vez se le ocurria, le hizo pensar que algun dia pudiera separarle de Virginia.

En semejante situacion, el hombre llega á pensar en que puede deber su vida á algun príncipe ó duque por lo menos; pero son mas las veces que se cree hijo de un verdugo, de alguna persona infamada, que al abandonarle, no ha querido echar sobre su frente el sambenito de la deshonra.

V.

Cuando volvió Virginia, notó en seguida la tristeza de que el mancebo estaba poseido.

Nada le dijo por de pronto, hasta el siguiente dia en la hora de la siesta.

—¡Qué tienes, Gervasio?—le preguntó con cariño.

—Virginia,—contestó el jóven;—¿no has pensado alguna vez en que puede llegar, y llegará sin duda, un momento en que nos separemos para siempre?

—¡Separarnos!—dijo Virginia asombrada.

—Sí, hermana mia. ¿Dónde estuviste ayer?

—En el pueblo.

—¿Pero por qué saliste de casa?

—Para asistir á la boda de Enriqueta. Y bien ¿por qué me haces tales preguntas?

—Porque llegará un dia en que Enriqueta asista tambien á tu boda, y desde ese dia ya no volveremos á hablar como ahora lo hacemos

Virginia enrojeció súbitamente; luego, viendo la tristeza que se retrataba en el rostro de Gervasio, repuso:

—¿Y para qué he de casarme?

Fueron pronunciadas estas palabras con un acento tan dulce y suave, que Gervasio las sintió casi resbalar por su rostro y acariciar sus [illegible] como un beso.

—¿[illegible] que nunca llegará ese dia?—pre[illegible] mancebo, sacudiendo el encanto que [illegible]

—Yo no quiero casarme, Gervasio, yo no quiero abandonar esta casa...

Indudablemente la idea quedó sin concluir; Virginia añadió para sí:

—En esta casa estás tú, y yo no quiero abandonarla por eso...

Pero Gervasio meneó tristemente la cabeza.

—¡Virginia, Virginia!... ¿Quién sabe si tu buen padre te ha buscado ya un marido?

La jóven guardó silencio, contentándose con estrechar la mano de Gervasio, como si aquella muda protesta debiera satisfacerle.

VI.

Mucho tiempo habia pasado desde la terrible catástrofe en que Catalina perdió la vida.

Era una hermosa mañana del principio de otoño.

Gervasio y don Gaspar trabajaban en el despacho de este, cuando sintieron gran algazara en el patio de la casa, apareciendo á poco en el dintel de la puerta el tio Angel rodeado de las hijas de don Gaspar.

El semblante del buen viejo espresaba al mismo tiempo tristeza y alegria.

Despues de saludar al escribano y dar un estrecho abrazo á Gervasio, sacó una carta del bolsillo entregándosela á este último.

—¿Qué significa esto?—preguntó el jóven no acostumbrado á sostener correspondencia con nadie, y dando vueltas entre sus manos al papel.

—Hace dos dias,—dijo el tio Angel,—se ha presentado en casa mi vecino el señor Pedro con esta carta, que en compañia de otra acaba de recibir por el correo. La persona que le escribe, le ruega que si tiene noticias de Gervasio y de su hermana, haga porque la segunda carta llegue á sus manos. Segun me contó el tio Pedro, parece que hace ya algunos años, cuando yo estaba fuera del pais y en esta casa de bendicion, presentóse un caballero en la de mi vecino, pidiéndole noticias de los dos niños, y diciéndole que estaba encargado por un pariente, muy próximo de estos, de averiguar su paradero. Mi vecino entonces le dijo lo que de mí sabia, con referencia á los niños; pero que despues de mi desaparicion del lugar, ignoraba mi paradero, cosa que al parecer contrarió bastante á aquel hombre. Por eso al recibir hoy esta carta, se ha apresurado á ponerla en mi poder.

Despues que el tio Angel concluyó de hablar, todas las miradas se fijaron en la carta que Gervasio aun no habia abierto.

Este, al oir que tal vez iba á obtener noticias de su familia, por tanto tiempo deseadas, se sintió acometido de una emocion tan profunda, que tuvo que apoyarse en la mesa para no caer.

Don Gaspar entonces le habló para que levese, pero Gervasio le alargó el papel diciendo:

—Leed vos, señor; yo no puedo.

Don Gaspar cogió el [illegible] y leyó en voz alta:

«En el momento que recibais esta carta, poneos inmediatamente en camino para Madrid. En la calle de los Mancebos, número 4, está próximo á espirar vuestro tio don Lucas Carrion, el cual quiere bendeciros y poneros en posesion de la herencia que os pertenece. No demoreis vuestra partida para tranquilizar un alma que está próxima á comparecer ante Dios.»

VII.

No trataremos de describir el efecto que produjo la lectura de la carta entre las diversas personas allí reunidas.

Desde luego aseguramos que Gervasio quedó como anonadado.

Dirigió una mirada de felicidad suprema á Virginia; pero de pronto el recuerdo de que su hermana no estaba allí para participar de su alegria entristeció su espíritu.

Sin embargo, su corazon abrigaba la secreta é insensata esperanza de que Catalina no habia muerto.

Don Gaspar fué el primero que habló:

—Ea, Gervasio, es preciso que te dispongas á partir, ya sabes que no podemos perder momento... quizá tu tio está al borde del sepulcro.

Y el escribano empezó á dar las órdenes convenientes para preparar una pequeña maleta y buscar una mula de paso, puesto que Gervasio iba á marchar en seguida.

Despues, mientras sus mandatos eran obedecidos, manifestó deseos de hablar á solas con Gervasio.

Ambos quedaron solos en el despacho.

Don Gaspar sacó de uno de los cajones de la mesa un bolsillo de seda verde, en el que introdujo hasta quinientos reales, y luego, dirigiéndose al jóven, empezó á hablarle con reposado acento.

—Vas á partir, Gervasio; vas á dejar la casa en donde entraste muy niño y de la que no has salido nunca, y en tan crítica ocasion, no creo que estará de mas hacerte algunas reflexiones.

—Pero señor!—esclamó Gervasio, algo alarmado al ver el aire grave de don Gaspar.—Mi viaje será de corta duracion; espero que dentro de diez ó doce dias volveré á tener el gusto de besar vuestra mano bienhechora.

—Te engañas, Gervasio; yo soy práctico en las cosas de la vida, y preveo que tu permanencia en la córte se prolongará mas de lo que tú crees y yo deseo. Si tu tio no muere, es natural que quiera tenerte á su lado.

—¡Oh, nunca!—esclamó Gervasio enternecido.

—Repito que es muy natural su deseo, y que tú debes obedecerle. Si por el contrario, Dios le llama á sí, por muy claros y deslindados que estén sus negocios, las testamentarias sufren siempre algunos entorpecimientos que no es posible evitar. De cualquier modo, tú permanecerás en Madrid mucho mas tiempo de lo que te figuras. Yo no puedo, como ves, abandonar mi casa; si no te acompañaria, sirviéndote de guia en el intrincado laberinto de la córte. Ahora bien, Gervasio: desde tu mas juvenil edad, he procurado, como era justo y obligatorio en mí, inculcar en tu imaginacion los principios de las mas sanas doctrinas, valiéndome de las ventajas que sobre tí me ha dado la esperiencia. En este supremo instante, no me arguye la conciencia haber descuidado ni en un solo punto el papel de padre de que Dios, y mi buen deseo me han revestido respecto á tí. Yo creo haber cumplido bien y fielmente la obligacion que voluntariamente me impuse; ahora te toca á tí poner en práctica mis consejos y observaciones, y de seguro que bastas ocasiones se te presentarán de hacerlo. Vas á un pais lleno de asechanzas, en el que muchos jóvenes han entrado como tú, con el corazon sano y un propósito firme de no dejarse seducir por sus engañadores peligros, y donde, sin embargo, han desconocido la senda del bien y del mal.

—¡Ah! Señor, creed que en cualquier sitio y en cualquier situacion de mi vida, vuestra noble conducta estará constantemente ante mis ojos, y que procuraré permanecer siempre digno de vos, sin olvidar ni uno solo de vuestros beneficios.

—Creo que así lo harás; no por gratitud, sino porque tu corazon es honrado é incapaz de la infamia. Deseo tambien que el recuerdo de tu pobre hermana no se aparte de tu memoria. Dios no ha querido asociarla por mas tiempo á las ventajas que va á procurarte tu nueva familia.

Tambien quiero que si te ves en algun apuro por falta de metálico, recurras á mí inmediatamente, sin que dejes de hacerlo por un necio rubor. Prométeme que obrarás como yo deseo.

—Os lo prometo.

—Ahora, recibe mi bendicion, y que Dios te acompañe.

Gervasio cayó de rodillas, mientras que don Gaspar, estendiendo sus manos sobre la cabeza del jóven, llamaba sobre él la bendicion de Dios.

VIII.

A las dos horas, despues de haberse despedido de la gente de la casa, Gervasio acompañado de su fiel perro, emprendió el camino de Madrid, con el corazon lleno de impaciencia y de tristeza.

IX.

Ya recordarán nuestros lectores lo que después le pasó en el meson y en el camino de Guadarrama, donde le dejamos rodando por un precipicio, despues de haber sostenido una lucha con uno de sus perseguidores, en el momento en que á su espalda se oyó la detonacion de un arma de fuego.

LIBRO III.

LA PROTECCION.

CAPITULO PRIMERO.

UNA ESPERANZA PERDIDA.

I.

Las primeras tintas de la aurora empezaban á despuntar en el cárdeno horizonte, cuando Gervasio recobró el sentido.

Abrió sus ojos, dirigiendo en torno de sí una mirada vaga é incierta, como un hombre que no sabe darse cuenta de lo que le ha pasado.

Por fortuna, la brisa de la mañana era fresca; una hermosa brisa del otoño, que tanto se parece á las de la primavera; y merced á ella, sus ideas fueron fijándose poco á poco, y adquiriendo el grado de lucidez natural.

Gervasio, entonces, empezó á recordar uno por uno todos los acontecimientos de aquella noche, fecunda en aventuras, viniendo á fijarse en el último, esto es, en la lucha que habia sostenido con uno de sus perseguidores.

Creíase víctima de un sueño; pero bien pronto se convenció de la realidad, al ver que Cain, echado cerca de él, le miraba tristemente.

Y Cain tenia el hocico ensangrentado.

No era posible atribuir á sonambulismo lo que le recordaba su imaginacion.

Ademas, un fuerte dolor que sentia en la cabeza, le hizo llevar prontamente su mano á la frente.

Cuando la retiró, su mano estaba teñida de sangre.

Entonces subió de punto la admiracion del jóven al recordar la pasada escena, porque en el momento en que perdió el sentido, oyó una detonacion y cayó rodando, abrazado á su perseguidor, por una de las vertientes del precipicio, y á la sazon se encontraba en uno de los límites del camino, recostado en unas piedras.

¿Cómo habia vuelto á subir hasta allí?

No era probable que ninguno de sus perseguidores hubiera ejercido con él aquel acto de caridad.

Abismado Gervasio en estas reflexiones, llegó á admitir por un momento la duda de aquella parte de su aventura, y trató de cerciorarse, asomándose al precipicio por si este conservaba alguna señal que pudiera convencerle.

Al querer incorporarse sobre sus manos, sintió fuertes dolores en todo su cuerpo, como los esperimenta un hombre que ha caido desde alguna altura.

Esto podia pasar por un dato.

En fin, mal que bien, y empleando en esta operacion no escaso tiempo, llegó á ponerse de pié.

Entonces trató de poner en órden sus vestidos, desgarrados y llenos de barro, acordóse de que pudiera haber sido robado, y registró prontamente el bolsillo interior de su levita.

Ninguno de sus papeles faltaba.

que equivale á un aumento de 2.286,645 fuises de oro ó veinticinco por ciento.

El término medio de aumento en estos cuatro paises es de treinta y cuatro por ciento.

Un resultado igual aparece de la comparacion del número y toneladas de los buques de las mencionadas naciones, que han entrado y salido de los puertos de la América del Sur. El número de los buques de los Estados Unidos disminuyó de 8,146 en el año de 1860 á 7,456 en 1866 y el tonelage de 2.787,622 á 2.617,617. El número de buques ingleses aumentó de 1,050 á 3,036 y luego á 3,036; el tonelage de 1.081,709 á 1.520,855 que equivale á un aumento de 37 por ciento. Los buques franceses aumentaron de 596 á 1.211, y el tonelage de 394,626 á 573,088; es decir, 40 por ciento. El tonelage español aumentó un 25 por ciento; el de Hamburgo y Bremen la mismo poco mas ó menos. En todos los otros paises aumentaron los buques y las cargas; en los Estados Unidos los buques y las cargas disminuyeron en seis por ciento.

Interesa tanto al congreso como al comercio averiguar cuales son las causas que dan un resultado tan desventajoso para los Estados Unidos, único pais que vé disminuir su comercio con otros que por ser vecinos mas cercanos forman su mercado natural. Como el comercio de dichos Estados ha aumentado en mas de un tercio con las otras naciones, la causa de su disminucion con los Estados Unidos debe buscarse en su arancel que aumenta el costo de los productos hasta esclairlos en cierto modo de los mercados mas cercanos. Se sabe que en Iowa están quemando maiz en lugar de carbon y sin embargo el Brasil está importando harina de España á un precio menor que el de venta en los Estados Unidos.

Caminos y navegacion en Bolivia.

Leemos en *El Eco* de Bolivia:

El territorio boliviano, tan estenso á la vez que tan despoblado; tan rico en producciones de todo género, á la vez que tan mutilado y arrogado, no ofrecia, por sí solo, grandes ventajas para el comercio y la comunicacion. Sus grandes centros de poblacion, cuyos productos diferentes unos de otros, se prestan maravillosamente á alimentar un comercio formal y no interrumpido, vivian aislados tan completamente que parecian pueblos distintos, de raza y orijen tambien distintos, por la impracticabilidad de sus vias de comunicacion; pero la reparadora mano del gobierno de Diciembre, comprendiendo las ventajas de la «fácil comunicacion», ha establecido la carretera de Cochabamba á la Paz, la de Potosí á Sucre; está en proyecto la de Oruro á Potosí; se trabaja decididamente por la de Tacna á la Paz, para la que ha otorgado privilejios y concesiones, y cuya realizacion depende, tan solo, de la aquiescencia que el gobierno peruano debe prestar, por la pequeña parte de territorio que le pertenece en el camino. En los últimos meses se ha celebrado en Nueva-York, por un ajente de Bolivia, un contrato de navegacion interior, y pronto nuestros rios desiertos se verán surcados por vapores yankees.

Progreso en Chile

Leemos en *El Mercurio* de Valparaiso:

FÁBRICA DE TEJIDOS DE LINO Y CÁÑAMO—En el vapor *Zeta* han llegado parte de las maquinarias pedidas á Europa para establecer en Chile una fábrica de tejidos de lino y cáñamo.

La fábrica se establecerá en Quillota en la hacienda de Purutun, bajo la direccion del señor don Juan Enrique Ramirez.

Los agricultores obtendrán sacos de buena calidad y á bajo precio para esportar sus productos; y los cultivadores del cáñamo y del lino podrán vender estos artículos con estimacion en la nueva fábrica.

SOCIEDAD ZOOLÓGICA—Se ha organizado, hace poco tiempo, entre nosotros, una asociacion con el nombre que encabeza estas lineas.

El importante ramo de la zoolojia promete *desarrollarse* en Chile, gracias al decidido empeño de personas intelijentes en la materia. Desde hace algun tiempo el señor D. Cárlos Seguet ha introducido y logrado aclimatar en el pais con buen éxito algunos cuadrúpedos y bípedos de otras latitudes, entre los que, últimamente, se cuenta un hermoso leon de raza africana que mantiene en su quinta de Yungay.

Los miembros de la sociedad de que damos cuenta, ascienden ya á cuarenta y cinco, entre las que se cuentan el intelijente doctor Philippi, Domeyko, Seguet y Urmeneta, don José Tomás. Cada miembro debe contribuir con la cantidad de 50 pesos, valor de cada accion para la compra de animales en el estranjero y gastos de remision á Chile.

Tenemos entendido que algunos agricultores se han suscrito ya, con este objeto. D. José T. Urmeneta ha tomado 10 acciones, segun se nos informa.

El Sr. Seguet ha sido comisionado para hacer los encargos á Béljica, en donde un agente especial debe comprar y remitir á Chile, aquellos que la sociedad creyese convenientes. Esta persona está encargada tambien de hacer cambios de animales chilenos por europeos, lo que ya se ha conseguido verificar.

En poco tiempo mas, tendremos en Chile merced á los esfuerzos de la *Sociedad zoológica* una variedad casi completa de animales de las mejores razas del viejo mundo, que cruzadas con los nuestros, las mejorarán notablemente.

Creemos que á los hacendados y á todos los que se dedican á la crianza de animales en Chile, conviene sobre manera prestar su apoyo y cooperacion á una sociedad que está llamada á realizar tan importantes mejoras en un ramo que constituye la principal riqueza del pais.

La libertad individual.

He aquí algunos hechos curiosos que cita un periódico español.

"Un viajero se hallaba en una estacion, á una legua de Paris, á la hora marcada en el itinerario para el paso de un tren: á la hora y doce minutos, el tren no habia llegado: el viajero levantó el acta del retraso y tomó un carruaje para ir á Paris. En España ni el retraso de doce minutos habria sorprendido al viajero, ni una vez en el punto á donde queria ir habria vuelto á ocuparse del asunto.

El viajero francés demandó á la compañía pidiéndole: 1.° La devolucion del importe de su billete; ¡30 céntimos! 2.° El pago del carruaje; dos francos, 3.° Daños y perjuicios. El tribunal, prévia declaracion del demandante que no tenia precision alguna de estar á hora determinada en Paris, pero reconociendo que la compañía tenia obligacion de ser puntual en su itinerario, la ha condenado á la devolucion del importe del billete, al pago del carruaje, al de igual cantidad que el valor del billete á título de indemnizacion y al pago de todas las costas en dos instancias.

—Un anciano iba por la calle, cuya mitad longitudinal se está rebajando cinco metros; no habia valla, cayó, y de resultas del golpe murió á los pocos dias; la viuda acudió á los tribunales pidiendo daños y perjuicios al contratista de la obra; el contratista declinó la responsabilidad de la falta de vallas en el ingeniero; el ingeniero en el prefecto de Paris; la viuda persiguió al prefecto, y los tribunales le han condenado á una indemnizacion de presente, y mil francos anuales á la viuda.

Tampoco vemos en nuestros tribunales sentencias por el estilo, por que no acuden á ellos viudas como á las que nos referimos.

Pero dejemos este jénero de procesos, de que podriamos citar infinitos ejemplos, y vamos á los políticos.

Sabido es que en el mes de junio último, al pasar el emperador de Rusia por varios sitios de Paris, se dieron gritos numerosos de *¡viva Polonia!* por los cuales se hicieron muchas prisiones. Mr. Parent fué uno de los detenidos durante catorce dias, al cabo de los cuales se le declaró absuelto.

Acreditado por Mr. Parent que no habia cometido ningun delito, intentó una accion judicial contra el agente que le habia preso por arresto ilegal.

En primera instancia no fué atendida la demanda de Mr. Parent; pero resuelto en perseguir al inspector de policía Mr. André, en todas las instancias apeló, y despues de un notable dictámen del abogado jeneral, la demanda ha sido atendida.

Reciente está el atropello cometido en el teatro de la puerta de San Martin por los ajentes de policía contra un espectador que, en uso de su derecho, silbó la pieza que se representaba: el público protestó enérjicamente del arresto, y el espectador fué puesto en libertad ántes que pudiera consumar la representacion; pero el atropellado no se contentó con eso y se dispuso á ejercer su derecho de reclamacion en los tribunales; el prefecto de policía le ha dado de oficio una satisfaccion en todos los periódicos de Paris.

Mas reciente aun es el suceso de la plaza del *Chateau d'Eau* donde hace pocas noches ocurrió un conflicto entre una patrulla y un circulo de patinadores, que terminó por apedrear el cuartel del príncipe Eujenio, gritando: *Abajo los Chassepots* y cantando la Marsellesa. De treinta personas detenidas, mas de la mitad han sido puestas en libertad, y todas ellas han acudido á los tribunales en reclamacion de los ajentes que las arrestaron."

Los libros prohibidos

De un impreso publicado en Quito por el Sr. Carbó, defendiendo las prerogativas de la potestad civil sobre introduccion y circulacion de libros, tomamos los siguientes párrafos que recomendamos á nuestros lectores.

«Entre nosotros, desde que se proclamó nuestra independencia de la nacion española, se ha sostenido la misma prerogativa.

La ley colombiana de 17 de setiembre de 1821 en su artículo 4°, dice lo siguiente:

«En todos los negocios y causas relativas á la disciplina esterna de la Iglesia, como prohibicion de libros, y otros semejantes, se conservarán íntegras é ilesas las prerogativas de la potestad civil, lo mismo que todas aquellas que corresponde al supremo gobierno en calidad de tal y como á protector de la Iglesia de Colombia.»

Esta ley estuvo rijiendo en el Ecuador, hasta que fué reformada por la de 27 de marzo de 1830, en cuyo artículo 1.° se prohibieron algunos libros, y cuyo artículo 2.° se halla concebido en los términos siguientes:

«La autoridad que directa ó indirectamente se opusiere á la introduccion y libre circulacion de los libros que no se hayan prohibido, con arreglo al artículo anterior, incurrirá en las penas decretadas por las leyes contra los usurpadores de las regalías de la potestad civil.»

Las disposiciones de esta ley, estuvieron en observancia hasta 1863, en que se promulgó el Concordato, quedando desde entonces desconocidas esas mismas prerogativas que por tanto tiempo se habian sostenido y respetado—La administracion que negoció el Concordato se dirijió despues, por medio del ministro del interior, y con fecha 25 de Agosto de 1864, al ilustrísimo obispo de Guayaquil, comunicándole que deseando dar cumplimiento á lo dispuesto por dicho Concordato, habia ordenado á los administradores de las aduanas de Guayaquil y Manta, que no permitiesen la importacion de libros que la Iglesia ha calificado de contraria á la relijion y á la moral, y que cuando se pidiera el despacho de los que ya se hubiesen introducido no accediesen dichos empleados á la solicitud, sin haber sometido préviamente la lista de los libros al conocimiento del ilustrísimo obispo ó al comisionado que este hubiese nombrado al efecto.

Esto era hacer una abdicacion completa de los derechos del gobierno en un punto que pertenece á la disciplina esterna de la Iglesia, y es por consiguiente del dominio de la potestad civil.

Era ademas autorizar una *Inquisicion de las Aduanas*, como la que estableció el fanático y feroz Felipe II de España, para impedir la introduccion de libros prohibidos en sus Estados.

Era reconocer en la Congregacion del Indice y en los obispos un poder absoluto sobre el entendimiento humano, pues que ya no seria lícito leer en el Ecuador, sino lo que la Congregacion y los obispos no prohibieran.

Era, en fin, reconocer en la Congregacion del Indice un lejano tribunal, de cuyas decisiones no hay apelacion.

Pero en nada de esto pensaron los hombres que negociaron el Concordato, porque en este veian unicamente las clausulas favorables á los fines de su política.

Siguiendo la actual administracion las mismas ideas de la que negoció el Concordato, comenzó por enviar á su ministro del interior á combatir la mocion aprobada en el senado sobre importacion de libros. En seguida ha negado el reclamo de la legacion francesa, apoyando el del librero señor Abadie, por los libros que se le han retenido en la aduana de Guayaquil, fundando su negativa en la prohibicion que se ha hecho de dichos libros, en la obligacion del gobierno de sostener esa prohibicion, conforme al Concordato, y tambien de cumplir el artículo constitucional que impone á los poderes públicos el deber de respetar la relijion.

Si estuviera probado que los libros que han sido retenidos son contrarios á los dogmas de la relijion, justos serian los argumentos del poder ejecutivo. Pero no faltan razones para creer lo contrario, sobre todo cuando se sabe que una de las obras retenidas es la *Ciencia de la Legislacion* de Filangiere, que ha estado sirviendo desde muchos años atrás, y sirve todavía de testo en los colejios y universidades de la república.

Si esa y otras obras están sirviendo de testos para la enseñanza en los establecimientos de instruccion pública del Ecuador, y si se les considera buenas para ese objeto, no hay razon plausible para prohibir que se las traiga del esterior.

A menos que se piense tambien prohibir y se prohiba la enseñanza por ellas, en cuyo caso ya sabriamos que en los colejios y universidades solo se puede estudiar en los libros aprobados por la Congregacion del Indice y por los reverendos obispos.

Así sabrian los libreros á qué atenerse, para no importar sino esa clase de libros y un buen acopio de Misales, Breviarios, Diurnales y Sinodales.

Así sabriamos todos, que no se podrian importar y circular, sin riesgo de ser confiscados, los escritos de Algernon Sidney, Locke y Stuart Mill, de Benjamin Constant, Lamartine y Julio Simon; de Jovellanos, Campomanes y Marina; de Vico, Filangieri y Beccaria, de Franklin, Hamilton y Channing; de Juarez, Gomez Farías y Mora; de Camilo Henriquez, Lastarria y Vicuña Mackena; de Vijil, Mariátegui y Vidaurre; de Rocafuerte, Olmedo y Vivero; de Gervinus, Cormenin, Pinheiro Ferreira, Bello, Moncayo, Palma, Pinzon, y de otros tantos escritores europeos y americanos, que han hecho uso de sus talentos para defender los ultrajados derechos del hombre, propagar los buenos principios sociales en los pueblos y cooperar al progresivo adelantamiento y á la emancipacion intelectual del linaje humano.

Así, en fin, llegaria quizá el caso de que se repitiera en el Ecuador lo de la universidad de Cervera en España, cuando en su esposicion publicada en la Gaceta de Madrid de 3 de mayo de 1827, dijo: *Lejos de nosotros la peligrosa novedad de discurrir.*

Y ¿porqué diré yo ha de ser peligroso discurrir? ¿Qué peligro hay en hacer uso de la razon, la mas noble facultad que Dios ha concedido al hombre?

Si se trata de la relijion cristiana, la razon acata su genuino espíritu y sus dogmas proclamados por Jesucristo, y anunciados y predicados por sus discípulos y apóstoles.

El mismo Papa Pio IX, en una de las proposiciones que publicó en 1855, proclamó la conformidad de la razon con la fé, y su comun y divino orígen, diciendo: que *ambas nacian de la misma fuente inmutable de verdad, que es Dios.*

Fundada la relijion cristiana en el poder moral de la persuacion, proclamando el orijen comun de los hombres, y sus derechos menospreciados ó desconocidos, predicando la caridad, la fraternidad, la pureza de las costumbres, y ofreciendo á los desgraciados consuelos y esperanzas, ¿puede nadie desconocer los beneficios que ella ha hecho y hace á la humanidad?

En cuanto á las cuestiones sociales y políticas, nada mas natural que aplicar á ellas la razon, el exámen y la discusion.

Los hombres se reunieron en sociedad para su mutua proteccion, tener iguales derechos ante la ley, asegurar su propiedad, gozar de todos los beneficios de una libertad racional, y promover su comun prosperidad y felicidad.

Pero entre ellos mismos salieron desgraciadamente los que por ambicion ó por codicia trataron de usurpar sus derechos y tiranizarlos.

Por largo tiempo no hubo mas que señores y [illegible], opresores y oprimidos.

La ignorancia era uno de los mas eficaces medios para mantener la esclavitud de los pueblos.

Pero contra la voluntad de los opresores, empezaron á abrirse camino las ideas de libertad y de mejoramiento social.

Cayeron al fin los privilejios del feudalismo, desaparecieron los abusos y las preocupaciones de la edad media, el hombre se miró igual al hombre, sus derechos fueron reconocidos, y el pensamiento y la conciencia lograron su emancipacion.

¿Y podrá desconocerse cuanto en ese triunfo de la justicia y del derecho, cuanto en esa nueva y benéfica transformacion de la sociedad moderna, tuvieron la razon, el exámen, la discusion?

Sin esos poderosos elementos, que eran otras tantas fuerzas de innovacion, el mundo hubiera seguido esclavizado y sumergido en las tinieblas de la ignorancia. La Suiza no hubiera sacudido el duro yugo de la casa de Austria, ni dádose instituciones populares: la Italia no hubiera llegado al estado de poder y de esplendor á que alcanzó en el siglo décimo sesto: la Inglaterra no hubiera obtenido su *Magna Carta* y su *Bill de los derechos*; las provincias unidas de los Paises-Bajos no hubieran derrocado al sanguinario y feroz despotismo de Felipe II y del duque de Alba; la Francia no hubiera obtenido las grandes reformas que conquistó en su memorable revolucion de 1789; y los Estados Unidos de Norte América no hubieran proclamado su independencia y llegado al portentoso grado de prosperidad en que hoy se encuentran.

Y los Estados que fueron ántes colonias de la España, ¿no es cierto que tambien debieron su emancipacion á las mismas causas?

Aunque privados de comunicacion con el resto del mundo, no dejaban de recibir de tarde en tarde, y de contrabando, algunas obras, que, como las de Tomás Paine, Raynal y Mably, les ilustraban sobre los derechos y deberes del hombre, y les inspiraban ideas de libertad y de ódio á la tiranía. Estos fueron sus primeros maestros en la ciencia política; y ¿no es un escándalo, una ingratitud, que hoy en una de las repúblicas de América, en la del Ecuador, se prohiban esas obras, que contribuyeron tanto á excitar en nuestros antepasados su amor á la libertad y á la independencia de la patria?

Esos mismos escritos debieron tambien inflamar y animar de santo entusiasmo á los ilustres sacerdotes que promovieron ó secundaron la noble causa de nuestra emancipacion política; á Hidalgo, Morelos y Ramos Arispe en Méjico; á Rosillo, Azuero, Estevez, Osio, Otero y Herrera en Colombia; á Luna Pizarro y Vijil en el Perú; á Funes y Gorriti en Buenos Aires; á Camilo Henriquez en Chile; á Riofrio y Garaicoa en el Ecuador.

Verdad es que influyó poderosamente el ejemplo de la independencia de los estados Unidos de Norte-América; pero no hubiera sido tanta esa influencia, si los espíritus no hubieran sido á la vez dirijidos por la lectura de los libros que dejo citados.

Y ¿quiénes son ahora los perseguidores de esos libros? Los que sin la independencia á que aquellos tanto contribuyeron no hubieran sido ni presidentes, ni ministros, ni obispos, ni lejisladores, ni magistrados, ni jenerales, ni diplomáticos, y solo hubieran sido colonos.

El mundo está marchando y nadie lo hará retroceder, habia dicho el célebre abate De Pradt; pero esta verdad que puede decirse con respecto al todo, no puede aplicarse á una de las partes, al Ecuador por ejemplo, que en los últimos años ha sido desviado del camino del progreso y de la civilizacion, por los esfuerzos de algunos de sus hijos, que por desgracia han dirijido sus destinos.

De mas de uno de nuestros hombres políticos pudiera decirse lo que M. Guizot dice en alguno de sus escritos, y que copio á continuacion:

«Esplota las ideas de relijion, pero estas no son para él sino fuerzas de circunstancias, necesidades de situacion. Restituido á su verdadera naturaleza, las desdeña, las ultraja sin cesar de invocarlas, presentando así el amalgama de la depravacion y de la hipocresía.»

Pero esperamos que llegue el tiempo en que nuestros pueblos, abriendo los ojos á la evidencia de los hechos se penetren de la necesidad de oponerse por todos los medios pacíficos y legales, á los planes y tendencias de los enemigos de su ilustracion y progreso, y reconozcan sus verdaderos amigos en los que les hablan francamente la verdad sobre cuestiones de que dependen sus grandes y permanentes intereses.

Quito, febrero 29 de 1868.—*Pedro Carbo.*

NOTICIAS DIVERSAS

Algun dia diremos otro tanto.

Ha concedido el congreso á las diferentes compañías del ferrocarril del Pacífico ciento veinte y cuatro millones de acres de tierra; y á los ferrocarriles y calzadas, por junto, casi ciento noventa y cuatro millones de acres. Segun el informe de los comisionados de tierras, estas concesiones cubren una área mayor que los seis estados de la Nueva Inglaterra, Nueva York, Nueva Jersey, Pensilvania, Ohio, Delaware, Maryland y Virginia.

Y por la memoria anual del secretario del interior sabemos que se vendieron el año pasado mas de 7.000,000 de acres de tierras. El número de los que pertenecen al gobierno no baja de 1,465,468,800, sin contar Alaska que numera 369,529,600 acres. Cuando una nacion tiene tanta tierra inculta de qué disponer, fácil le es atraer la emigracion y no debe estrañarse la razon céntupla de su crecimiento. El gobierno puede cuando quiere ser munífico y dar por cincuenta centavos el acre de tierra que compró á los indios por dos, como sucede con esa rejion del oeste que ahora se está poblando.

A ese precio se vendieron las tierras públicas de Illinois no hace mas de veinte años, y hoy los cincuenta centavos de entonces han subido á 500 pesos por tierras incultas. Sobre esto se ha especulado y aun se especula mucho en este pais, quizas tanto como en petróleo y títulos de la deuda, y son asombrosas las fortunas que se han hecho, y las catástrofes que se han consumado. Pero donde mas alteracion esperimenta el valor de la tierra, es en las cercanías de una poblacion que aumenta dia por dia como en Nueva York. Cuando empezó á abrirse el Parque Central, se vendia la diez y seis ava parte de un acre de tierra á razon de 300 á 400 pesos, segun la localidad, y estos precios subieron á 3000, 4000 y aun 10,000 pesos ocho años despues. En una palabra, un individuo compró entonces 100 acres de tierra en uno de los costados del parque por 32,000 pesos, y hoy ha rehusado el ofrecimiento de 500,000.

Ya ha empezado á abrirse un boulevard al lado setentrional del rio Harlem, que segun el trazo de los ingenieros, describirá un semi-círculo, con una estension de ocho á doce millas; pues esta sola mejora, ántes de terminarse, ya ha afectado el valor de la tierra de las fincas que toca ó atraviesa en su trayecto. Y todo el que vendió ó compra propiedades raices en la zona del futuro boulevard, tiene eso presente para pedir un precio que no tenia el año pasado, y que no hubiera encontrado tomador. Con el boulevard vendrá el gas, el ferro carril pneumático, el empedrado, las facilidades de las comunicaciones con Nueva York, y todo lo demas que trae consigo la poblacion, y la civilizacion en suma.

Compra de mujeres

Un señor Underwood, miembro de la convencion constituyente de Virjinia, en un discurso pronunciado ante ese cuerpo manifestó que habia en el Sur lo menos 100,000 hombres reputados de color, con mas sangre caucásica que africana en sus venas, hijos todos de los orgullosos y primitivos colonizadores del pais. Recordó así mismo que cuando estos necesitaban esposas, importaban muchachas de Lóndres y las compraban al peso, no de oro, sino de tantas libras de tabaco pesaban, siendo el peso comun por una 125 libras, aunque se pagaban 150 por una bonita.

Simplificacion del arte de matar.

Creemos que será leido con interés el siguiente pasaje que tomamos de la memoria de guerra y marina presentada al congreso colombiano de 1868:

«El fusil de aguja francés está considerado como la mejor arma en su género.

«El *Metrallador*, arma inventada recientemente por un arcabucero belga, escede en mucho á todas las invenciones de esa especie conocidas hasta hoy. Se monta sobre una cureña como un cañon pequeño, y es tanta la facilidad y rapidez de sus movimientos, que puede lanzar segun el número de tiros de que se compone, de 150 á 300 cargas por minuto, arrojando los proyectiles á una distancia de 1,200 metros, con certeza. El «metrallador» ha sido inmediatamente adoptado por los gobiernos de Rusia, Prusia, Austria y otros, y el uso de él se recomienda especialmente para los paises que no puedan sostener un grande ejército, por bastar tres hombres para la maniobra. La relacion inédita de donde ha tomado la anterior noticia, termina con estas palabras: «Semejantes armas harán imposibles las guerras.»

«Efectivamente: seria necesario que la humanidad toda tuviera los instintos feroces de los caníbales para que se resolviera á guerrear con esas máquinas de matanza y destruccion. Ellas contribuirán sin duda á que por lo menos las cuestiones internacionales tengan su solucion en la diplomacia y no en la guerra, sustituyéndose así al medio bárbaro de esta al medio civilizado y humanitario de aquella.

«A pesar de esto, el infrascrito cree que los gobiernos que carezcan de esas armas deben proveerse de ellas para igualar su condicion, bajo este aspecto, pudiendo atender así, llegado el caso, á su seguridad interior y á su defensa esterior; y esto con mas razon en un pais como el nuestro, en el que no solo es permitido sino que está garantizado por la constitucion el comercio libre de armas y municiones.

«Agrégase á esta consideracion la de economía para el tesoro público. Si hoy se emplean 2,000 hombres en guarnicion armados de fusiles comunes; al armarse con fusiles de aguja podria reducirse ese número á 200; y esta misma proporcion seria aplicable para el ejército en campaña.

«Por estas razones no vacilo en recomendaros que voteis en el presupuesto que debe rejir en el año económico entrante la cantidad que considereis sufficiente para proveer al parque nacional del número de armas de nueva invencion que sea necesario.»

Lo hizo como lo dijo.

Un sarjento yankee anduvo todos los Estados del sur de su pais con el estrellado pabellon desplegado al viento, sin mas objeto que ganar una apuesta, como se verá por las siguientes líneas:

«En diciembre del año pasado un sarjento, de nombre Bates, que se habia distinguido mucho en las filas federales durante la única guerra, oyó decir á un conciudadano suyo de Wisconsin que los del sur odiaban tanto la bandera americana que, si pudieran, la harian pedazos ó se comerian vivo á quien en presencia de ellos se atreviese á desplegarla. El sarjento sostenia lo contrario, y para terminar la cuestion propuso someterla á un caso práctico.

Dijo que él se atrevia á recorrer todos los estados del sur de un estremo á otro llevando desplegada la bandera americana. Aceptó el otro la propuesta y se firmaron las siguientes condiciones: Bates llevaria la bandera desplegada (ménos de noche, en los dias tempestuosos ó cuando estuviera descansando) al pasar por las ciudades ó por delante de un gran concurso de personas, debia viajar solo de dia, sin armas, á pié, sin nadie que lo defendiese, sin compañía ninguna á menos que no fuese un guia, cuando fuere necesario; si algunas personas voluntariamente quisieren darle escolta, podrian hacerlo con toda libertad. Todo lo que el sarjento exijió á la otra parte fué que pagase á su familia un peso diario durante su ausencia, partiendo él de Vicksburg sin dinero, desarmado y á pié con la bandera americana hasta Washington, á donde pensaba llegar el 4 de julio. Hace mas de un mes que empezó su jornada, y ya ha atravesado todo el estado del Mississippi, penetrado en el de Alabama, habiendo sido muy obsequiado en todos los puntos de su tránsito, y finalmente, segun las últimas noticias se hallaba en Columbus, donde salió á recibirle una diputacion de ciudadanos presididos por el mayor, que le ofreció la hospitalidad de la ciudad. En Montgomery habia hecho ondear la bandera en el mismo lugar en que Jefferson Davis proclamó la separacion de los estados del sur."

Voluntarios á peso de oro.

Leemos en el *Courrier des Estats-Unis*:

Se acordarán nuestros lectores de que cierto número de voluntarios americanos habian acudido bajo la bandera de Juarez para combatir la tiranía de Maximiliano. Su amor á la libertad y á la buena causa estaba fuertemente estimulado con un premio de 4,000 pesos en oro por cabeza y la donacion de tierras ricas y fértiles. Por 20 mil frs. y tierras no hay causa que no encuentre héroes en abundancia.

Sucede en el dia que el gobierno mejicano no quiere pagar los premios, no solo porque los estima exhorbitantes, sino porque no tiene un centavo siquiera. Los mas favorecidos entre los voluntarios han recibido 250 pesos. Esto basta para fastidiarlos de servir la causa sagrada de la libertad de los pueblos y en la próxima ocasion, es al servicio de los tiranos si estos ofrecen buenas garantías, á los que los voluntarios pondrán su heroismo.

En Méjico se pretende que Marquez, Santa Ana y otros desdeñados mejicanos habian promovido la conspiracion que tenia por objeto, segun se dice, el asesinato, ó á lo ménos, el arrebatamiento de Juarez. Como muchos de los conjurados que han sido arrestados son españoles, se ajita sériamente la cuestion de espulsar sériamente de Méjico á todos los españoles que no se hicieren naturalizar. Es probable que el proceso de los conspiradores terminará en ejecuciones. Entre tanto la guerra civil está asolando los estados de Sinaloa y de Guerrero, y el gobierno tuvo que reprimir un movimiento en Songolica, centro de la influencia de Santa Ana.

Cuestion curiosa.

En Cuba ha estallado un conflicto entre la autoridad civil y el clero. Madama Ristori debia representar en cierto drama el papel de Santa Teresa. Al saberlo el Obispo de la Habana, se conmovió. ¡La gran santa mística en la escena! ¡Santa Teresa bajo las facciones de la profana marquesa capránica del Grillo! ¡Qué escándalo! El mundo iba á perecer.

Si se autorizaba semejante monstruosidad la tierra cesaria de dar vuelta sobre su eje, el sol dejaria de verter sus torrentes de luz y todo volveria al estado de caos. Para evitar tantas catástrofes, el buen obispo lo participó al jeneral Lersundi que no hizo sino reirse de la obertura y la pieza anatematizada fué representada.

El cielo no cayó, pero se conoce lo que son los rencores de un obispo. El de la Habana creyó jugar una buena pasada al capitan jeneral que recorria la isla, prohibiendo á todos los curas de su diócesis que tocasen las campanas de sus respectivas parroquias en honor del señor Lersundi.

Este se burla probablemente de las campanas de monseñor, pero habia en eso una falta de respeto y una cuestion de subordinacion que decidir. El jeneral Lersundi apeló al gobierno de Madrid, que le respondió que debia hacerse respetar. Por consiguiente, monseñor fué arrestado en su propio palacio, y es probable que será desterrado á Puerto Rico. El clima de esa isla es sano, las bananas de primera calidad y la jalea de guayaba de San Juan tiene una reputacion universal. La tierra tiembla con bastante frecuencia, pero monseñor tendrá la consolacion de saber, cuando tiemble, que es el cielo que se venga en los pobres inocentes de los crímenes de la tierra en jeneral y de la profanacion de la figura de Santa Teresa en particular.

Teatros de Lóndres

Lóndres posee en la actualidad 52 teatros en los que caben 59,863 espectadores.

La sala mas grande es la del teatro Britannia-Theat, que tiene 3,923 asientos; despues está la del Drury-Lane que tiene 3,806; la del Astley-Theater, 3,780; la del Pavillon, 3,500; la del Standart-Theater, 3,400 y el Victoria Theater, 3,800.

En el teatro real italiano de Covent-Garden solo caben 2,500 personas.

Hay siete teatros que solo pueden contener 2,500 personas; doce de 1,000 á 2,000 y seis de 360 á 800.

Los teatros mas pequeños son el Gabinet-Theater y la Galery of ilustracion.

En el teatro incendiado, Her Majesty's Theater solo cabian 1,655 personas.

Un beso antes de partir

Una dama perteneciente á la alta nobleza de Portugal, la marquesa de X. entró una mañana en un almacen de música de Lisboa, con objeto de comprar algunas composiciones modernas de carácter sentimental. El carruage que aguardaba á la señora á la puerta, contenia algunas resmas de melodías amorosas.

En el momento en que la marquesa se disponia á abandonar el almacen, pareció como que vacilaba y se detuvo.

El dependiente que espiaba todos sus movimientos, se apresuró á preguntarla si deseaba alguna otra cosa.

Agradecida la marquesa á la buena voluntad del dependiente, fijó en él sus lindos ojos, y dijo con voz cariñosa.

—¿Querá V. hacerme el favor de darme *un beso antes de partir*?

—¿Quién?.. ¿yo.. señora? exclamó estupefacto el dependiente.

—Sí, V., repitió con seguridad la marquesa.

La jóven aristócrata se quedó mirando al dependiente, que estaba petrificado. Sin revelar la menor emocion, repitió su peticion por segunda vez. Poco despues añadió con la mayor serenidad.

—Si no me lo puede V. dar hoy, volveré un dia de estos.

Loco de contento el dependiente, estendió al fin los brazos hácia la marquesa para estrecharla contra su pecho, imprimiendo al propio tiempo un ruidoso beso en las mejillas de la hermosa marquesa.

Aquí fué Troya. Ofendida la marquesa, comenzó á dar gritos, no sin haber roto ántes la sombrilla en la cabeza del atrevido dependiente.

El lance se esplicó entonces. *Un beso antes de partir* (*un beijo antes de partir*) es un wals muy en boga, cuya existencia ignoraba el dependiente.

Robo ingenioso

En Paris acaba de tener lugar un robo que cuenta así un periódico francés:

«M. C.*** atacado de viruelas, estaba sudando en su lecho, cargado de cobertores para ayudar á la traspiracion, cuando vió entrar en su cuarto un caballero, que se le dirigió en los siguientes términos:

—Caballero, no os movais; un solo movimiento puede costaros la vida; la enfermedad que padeceis es de las mas malignas, y por vuestra salud os suplico que no os incomodeis. Decidme inmediatamente en dónde guardais vuestras alhajas y dinero.

—¡Cómo, mis alhajas y mi dinero!!

—Vuelvo á repetiros que no os incomodeis! ¡En nombre de vuestra salud! tranquilizaos:

—Salid inmediatamente, ó pido auxilio.

—Os guardareis de hacerlo. A la primera palabra que pronuncies, abro el balcon, y la corriente de aire os mata sin remedio. Vamos, ya tengo algo, aquí está el reloj, ¿dónde teneis el dinero!

—¡Infame!

—No os movais ó abro. ¿Vuestro dinero?

—En el secreter, dijo el infeliz, viendo que el ladron ponia la mano en la falleba del balcon.

—Bien, habeis sido prudente. No podeis figuraros lo que habria sentido agravar vuestro estado. Adios, caballero, os deseo un pronto alivio.

Y el ingenioso industrial puso piés en polvorosa.»

Cosas del gran mundo.

Hasta los príncipes y los reyes hallan en Paris un inmenso recurso para sus escaseces, puesto que solo allí encuentran medio de hacer dinero de los objetos que un dia eran testimonio de su grandeza, y hoy son un para-rayo de su infortunio. Solo Paris es bastante rico para adquirir estas valiosas futilidades. Así es que no pasa semana sin que algun príncipe saque al Rostro de Paris, que se llama *Hotel de ventas*, sus trapos, para convertirlos en papel moneda.

En la presente, el conde de Aquila, tio de Francisco II, es el que ha realizado sus telas, aguijoneado por la triste diosa que sirve de patrona al palacio de los reyes de Portugal. Es verdad que estas telas no eran telas de araña, ni aun de estas telas que llamamos ropa blanca, sino lienzos sobre los que los mas célebres maestros antiguos y modernos habian pintado escenas llenas de poesía y majestad.

La venta ha sido buena, y aunque la cifra llegó á un guarismo respetable, esto no impidió quedase dinero en el bolsillo de los parisienses para pagar al dia siguiente por un simple espejo de mano, cuyo valor intrínseco no excedia de una onza de oro, 25.000 francos.

No es de extrañar estas abundancias, puesto que allí convergen todos los poderes. Y si no, ¿á dónde piensa pasar su luna de miel el hijo del príncipe Gortschakoff, que va á casar con la princesa Vogorides? En Paris. ¿Y cuál es la fortuna de esta dama? Una bagatela: 320 millones de francos reunidos por su padre, hospodar de Moldavia, en catorce años de reinado. Convengamos en que si Moldavia es un pequeño pais, los paises pequeños tienen sus atractivos para reinar sobre ellos

VARIEDADES

Equilibrios

POR JOSÉ SELGAS.

Por lo visto el público de Madrid no tiene estos dias en qué emplear su admiracion y acude todas las noches á los Campos Elíseos á disfrutar el sosegado placer de quedarse con la boca abierta.

Los dos Chiarinis, Ghilio, le señora Filomena y la señorita Bragazzi, hé ahí los cinco objetos de su presente curiosidad y de su actual admiracion.

¿A qué especie pertenecen estos cinco séres?

Vistos gratis parecen simples mortales, pero vistos al traves de unas cuantas monedas entonces ya es otra cosa, entonces son una especie de semidioses que se levantan sobre la multitud atónita por rara virtud de un poder estraordinario.

Mientras que á nuestros ojos no aparecen mas que hombres nada encontramos que admirar en ellos, pero desde el momento en que dejan de ser hombres para convertirse en saltibanquis toda nuestra admiracion es poca.

¡Qué saltos! ¡qué contorsiones! ¡qué equilibrios!

Subir por una cuerda tendida en el espacio recorriendo una estension de mas ó menos metros á una altura mayor ó menor es una maravilla que á principios del siglo se llamaba Mad. Saqui y que hasta ahora poco se ha llamado Mr. Blondin.

Pues bien, tomad dos maromas en vez de una, hacedlas marchar paralelamente por un un espacio de ciento treinta metros, colocad sobre cada una de estas maromas á dos de esos seres estrordinarios y sobre estos cuatro colocad al quinto, haced en fin subir y bajar por toda la doble estension de ambas maromas á este grupo fantástico y habreis multiplicado la maravilla de Mad. Saqui y el prodigio de Mr. Blondin.

Tal es el suceso que los periódicos se apresuran á comunicar á sus lectores, calificándolo de estraordinario.

Ellos nos dicen con completa seguridad que semejante espectáculo dejará un recuerdo duradero en el ánimo de las gentes que lo presencien, y no sé yo como en el fervor de su admiracion han olvidado la frase decisiva de que la posteridad les hará justicia.

Y en honra de la verdad el juicio de los periódicos de Madrid en un asunto de esta especie debe tener grandísima importancia; porque no hariamos nada de mas si dejáramos que casi todos ellos son peritos en la materia.

No es verdaderamente indispensable apresurarse á concurrir al estraordinario espectáculo de los Campos Elíseos para ver tan inaudita maravilla.

Ejercicios mas difíciles, posiciones mucho mas insostenibles, cambios inverosímiles y vueltas imposibles son cosas que se ven ejecutar con desahogo en la cuerda floja de muchos periódicos.

Seamos justos, la portentosa habilidad de los mas célebres acróbatas no ha llegado todavía á descubrir el secreto por medio del que pueda un hombre saltar por encima de si mismo.

No hay plaza de toros en España ni circo de caballos en ningun pais del mundo donde la gimnasia mas socorrida haya podido conseguir del mas hábil saltimbanqui un ejercicio semejante.

Saltar por encima de sí mismo es ciertamente el salto mortal, el milagro del arte.

Admirable es, por mas que sea frecuente, que un hombre salte desde el rincon mas oscuro de un periódico al puesto mas alto de la administracion pública, pero al fin es un fenómeno acrobático que tiene su aplicacion gimnástica.

Lo que será eternamente un misterio para la ciencia de los saltos y de las contorsiones es el maravilloso espectáculo que ofrece un hombre saltando por encima de sí mismo.

Valor se necesita para cruzar de una orilla á otra del frájil alambre, valor se necesita para cruzar el Niágara suspendiéndose sobre el abismo de la confianza de una cuerda que tiembla de espanto valor se necesita para subir y bajar en atrevido grupo por la estension temerosa de dos maromas sobre las cabezas apiñadas de la muchedumbre que no se atreve á respirar como si temiera deshacer con su aliento la maravilla de tan audaz equilibrio.

Valor se necesita para todo esto.

La admiracion de las gentes sin poderse contener prorrumpe en presencia de estos espectáculos con una esclamacion unánime y profunda. Todos esclaman:

¡¡Qué barbaridad!

Pues bien se necesita mucho mas destreza y sobre todo mucho mas valor para ejecutar el prodigioso ejercicio de saltar por encima de sí mismo, y hay muchas gentes que nos dan ese espectáculo en medio de la plaza pública, y ¡oh injusticia nadie se admira.

¡ Prodigiosa Saqui, atrevido Blondin, Chiarini audaces, ¿dónde habeis adquirido el privilegio esclusivo de disponer del asombro público?

¿Quién os ha dicho que sois vosotros solos los dueños del secreto de los equilibrios imposibles y de las contorciones audaces?

¿Quién os ha concedido el dominio absoluto de la celebridad gimnástica?

Multitud ciega ¿no ves?

Multitud injusta, ¿por qué no aplaudes?

El valor; hé aquí una cualidad estraordinaria ante la que toda multitud dobla la cabeza.

Poner la vida en peligro, hé ahí un acto de heroismo, aunque ese acto se consume sobre una maroma ó sobre un alambre.

Parece que el hombre no tiene ya otra cosa que perder.

¿Se necesita mas valor para saltar por encima de una torre, como una pluma lanzada al aire, que para saltar por encima de sí mismo?

Hablad con ingenuidad.

¿Es acaso mas fácil no tener miedo que no tener vergüenza.

GACETILLA

Corta de bosques—El Gobierno de Chile ha espedido un decreto con el objeto de impedir la destruccion de los bosques, observando que ya ha causado en aquel pais alteracion en sus condiciones climatéricas con grave perjuicio de la agricultura.

De esa cuestion se han preocupado recientemente varios diarios españoles, atribuyendo la disminucion de las cosechas que ocasiona la escasez ó el hambre en aquel reino, á la falta de humedad y de lluvias que trae consigo la arbitraria y la imprevision de no reemplazar los árboles como se practica en otros pueblos.

Nosotros deberiamos utilizar esos ejemplos, puesto que aquí sucede lo mismo sin que jamas ni las municipalidades, ni el Gobierno, ni persona alguna caracterizada se haya tomado el trabajo de buscar el remedio en la reglamentacion, no obstante que hasta recordar lo que eran los bosques que poblaban las orillas del Santa Lucía, el Yi, el Negro y otros cien rios, para medir la destruccion que se ha operado en ellos y que será completa dentro de algunos años, apresurándose proporcionalmente á las necesidades crecientes de la poblacion.

Medio siglo mas de indiferencia, y á buen seguro que no tendremos otra sombra que la que puedan prestarnos los ombúes, que sobrevivan garantidos por su inservibilidad para el fuego y la industria, y si ellos mismos perecen nos quedará siempre el árbol imaginario de la libertad constantemente espuesto á ser arrancado de raiz.

El ballenato—Pues señores, no era serpiente de mar como presumiamos nosotros, ni tonina, como creia nuestro estimable cólega tribunero, el cetáceo que tuvo á bien introducirse en este puerto, ignorando talvez que si en tiempo de la dominacion española habia suficiente profundidad para solazarse los ballenas, de entónces acá ha disminuido por la acumulacion del lodo, lo suficiente para que apenas puedan navegar los bagres y corbinas.

Ya no cabe duda sobre la especie; los zoólogos callejeros aseguran que el huésped es un ballenato de buena ley, disintiendo tan solo en la clasificacion del sexo, que para unos es masculino, femenino para otros y hermafrodita para varios, adictos sin duda al *Chubasco* que acusa al Presidente Batlle de hacer política de aquel género comun de dos.

El ballenato en cuestion estuvo á punto de motivar una sublevacion vecinal, porque se trató de colocarlo en el Circo con el objeto de esponerlo á la curiosidad pública, mediante algunos centésimos, sin tener en cuenta el hedor que despedia y el peligro que habria para la salud, así que se corrompiese completamente aquella masa enorme. Afortunadamente el Jefe Político oljó el asunto, y anticipándose á la protesta nasal mandó que el cadáver fuese trasladado inmediatamente fuera de los límites de la capital.

Esa operacion atrajo un enjambre de curiosos, no obstante que la curiosidad no podia ser satisfecha totalmente, estando cubierto el ballenato con unas velas, desde la cabeza hasta la cola. Ocupaba un carro de cuatro ruedas, sobresaliendo aun algunas varas de la cola, y fué necesario el esfuerzo simultáneo de nueve mulas para arrastrar aquella mole, que si á nosotros nos sorprendió, no le sucederá lo mismo á quienes han tenido ocasion de ver la ballena en todo su desarrollo.

El difunto fué conducido á la playa de Ramirez y hablábase de rellenarlo con paja, talvez con la idea de desmentir al *Chubasco* que en su último número abusa torpemente de la sátira, hasta el estremo de creer que algunos representantes podrian tomar la paja como alimento.

La disolucion—Mas feliz el Gobierno que nuestro Redactor, ha logrado en pocos dias *disolver* la montonera de D. Máximo Perez, mientras que aquel no ha podido todavía hacer otro tanto con el partido, si es que merecen tomarse en consideracion las aseveraciones de un colega, de que los editoriales del *Siglo* tienen tan estrambótico privilejio en materia de disoluciones.

Mucho ha ganado el pais con la *disolucion* de que instruyen las últimas noticias, pues á la verdad se pone una pica en Flandes cuando se logra tal resultado, tratándose de un cuerpo perteneciente al reino animal, tan duro y tan resistente á las operaciones de la química constitucional, como ha probado serlo el ex-Gefe Político que dominaba en la márgen izquierda del Rio Negro.

Desafiamos al catedrático Mr. Lenoble á que haga en su laboratorio universitario una disolucion de tanto mérito como la que acaba de consumarse, sin ruido ni facultades extraordinarias, que por otra parte son innecesarias y hasta perjudiciales, cuando se cuenta con la justicia y con la opinion decididas contra un mal elemento en rebelion.

Junta E. Administrativa—Anteanoche quedó organizada esa corporacion del siguiente modo:

D. Juan Ramon Gomez, Presidente.

Dr. D. Manuel Herrera y Obes, vice-Presidente y Director de la Comision de Salubridad.

Dr. D. Plácido Ellauri—Instruccion Pública.

Dr. D. Mariano Ferreira—Obras Públicas.

Dr. D. Rosendo Otero,—Caridad y Beneficencia.

D. Emilio Lapuente—Mercados, Abasto y Tabladas.

El Sr. Gomez desempeñará interinamente la direccion de las comisiones de Cementerios, Contribucion Directa, Contaduría y Tesorería.

El Rio Uruguay—Este vapor que debia partir hoy para Buenos Aires y Corrientes, saldrá mañana viernes á fin de consultar la conveniencia de las personas que pretendan asistir á las fiestas mayas en aquella capital.

Duelo frustrado—Ayer debió correr [illegible] con todas las reglas establecidas para [illegible] legalmente, entre los Sres. D. José M. D[illegible]ca y D. Santos Costa.

Estaba arreglado un duelo por cuestiones individuales surgidas de los cambios efectuados en la oficialidad de la Guardia Nacional, y seguramente se habria verificado á no haberlo impedido la Policía, que sin duda estaba en autos de lo que debia suceder.

Combatientes y padrinos fueron arrestados, y así se evitó talvez una desgracia que hubiera aumentado las impresiones dolorosas por que ha pasado esta sociedad.

Discípulo de Santo Tomás—Nuestro buen amigo el Redactor de *El Orden* [illegible] apresuradamente hácia el [illegible] duda que [illegible] de los artículos que [illegible] palabras, á propósito de la evaporacion de D. Máximo.

«No hacemos sino reproducir la noticia del *Siglo*, sin garantirla, porque pertenecemos á la escuela de Santo Tomás: *ver y creer.*»

Como ayer se ha sabido oficialmente el sometimiento del rebelde, suponemos que el cólega *habrá visto*, á menos que para persistir en la duda nos diga que el bienaventurado Santo Tomás era miope y daba fé con anteojos.

No esperamos por cierto tal disculpa, pues segun se nos informa en aquella época era desconocida aquella utilísima aplicacion de la óptica.

Poesía Quichua—La siguiente composicion parafraseada del *quichua*, dará á conocer á nuestros lectores el carácter de esa literatura sentimental.

EL PROSCRIPTO.

Mi pecho está dilatado—Pues el corazon que oculta—Lo han henchido los pesares,—Y va á reventar, sin duda.—Oh! no hay dolor en el mundo—Ni existe igual desventura,—Que estar lejos de los campos—Dó se meció nuestra cuna;—No tener á nuestro lado—Quien nos brinde su ternura,—Quien nos atienda y consuele—Cuando el dolor nos abruma;—Quien rice nuestros cabellos,—Quien estreche entre las suyas—Nuestras manos ardorosas,—Y con sus miradas puras—Nos ofrezca un paraiso—De esperanza y de dulzura.—Yo por eso vivo triste,—Y ninguno habrá que sufra—Las que padece mi alma—Desgarradoras angustias;—Y mi dolor crece y crece,—Y me maltrata y me punza;—Que con adverso destino—Estoy en constante lucha.

Mi padre, el Sol, aparece,—Y váse y vuelve la luna—Y vése otra vez el dia—Y torna la noche oscura,—Y los mares se desbordan,—Y los montes se derrumban,—Y los cerros escarpados—Se convierten las llanuras,—Y las nubes se evaporan,—Y las estrellas se ocultan,—Y siempre, siempre me hallan—Llorando mi desventura.—Mi corazon solo vive—Con los pesares en lucha:...—En vano, en vano se afana.—Porque inútilmente busca—La dulce calma perdida—Y que no ha de encontrar nunca.

Los árboles ¡ay! me niegan—Sus sombras y su frescura;—La senda que yo recorro—No guarda huella ninguna;—Nadie mi dolor comprende,—Y si mi labio articula—Un gemido que de mi alma—Dice la pena profunda,—Mudos están los collados,—Las colinas quedan mudas,—Y ni mi presencia notan,—Y ni un acento modulan,—Y ni los ecos responden—Al grito de mi amargura.

Las lágrimas de mis ojos—Se desprenden como lluvia,—Y al fuego de mis pesares—Se evaporan una á una.—Como las nubes errantes—Mis pensamientos se encumbran,—Vagan, mueren y renacen,—Y se pierden en la altura.

Antes que lleguen los vientos,—El corazon me lo anuncia,—Y creo que los conozco—Y que mi pena murmuran.—A las tristes avecillas—Que gimen en la espesura,—Las llamo, porque mi alma—Las supone hermanas suyas.—En mis delirios destrozo—El corazon que me abruma,—Y eternamente renuevo—De sus heridas profundas—El cáncer que las carcome—Y la hiel en que se inundan;—Porque eternamente crecen—De mi pecho las angustias,—Y abondan mas sus dolores—Las espinas que le punzan.

ADOLFO VALDES FIGUEROA.

Mortalidad—Dia 20—José Manuel Mos, español, 50 años casado; Colomba Fabregas, italiana, 28 años soltera; Un párvulo, oriental, momentos; Id idem, idem, idem; Manuel Dominguez, español, 50 años casado; Filomena J. Guilotti, oriental, 7 dias; Josefa Bayley, oriental 2½ años.

No gusta la digresion—¡Oh bella flor y matizada rosa,—grave clavel de mi jardin florido,—oh, azucena tan cándida y hermosa,—oh móvil girasol que yo cultivo!—Así moviera el numen caprichoso—sus blancas hojas de esplendente mate..:—Hablando de otra cosa;—Sírvame usted, Francisca el chocolate.

Afecion á los gatos—Los gatos, esos animales domésticos, cuya ingratitud remeda al natural de ciertos hombres, han tenido, á pesar de eso, numerosos y muy célebres aficionados, acaso por esa misma ingratitud, porque tambien las mujeres saben arañar á menudo las uñas, y no por eso dejan ni dejarán de tener apasionados.

Entre los de los gatos se cuenta, entre otros el célebre cardenal Richelieu, gran político y fundador de la academia francesa.

El inmortal Lope de Vega, demostró su inclinacion á tales cuadrúpedos en su preciosa poema de la *Gatomaquia*.

El gran trágico Corneille y el sensible Racine tuvieron no menor afecto á la raza felina.

Lesueur, apellidado el Rafael francés, pintaba acompañado de dos ó tres gatazos enormes, que roncaban al rededor del caballete.

El gran trágico La Kain, el creador de los principales papeles de las tragedias de Voltaire, estudiaba sus papeles jugueteando con un gato de Angola que ponia sobre sus rodillas.

Talma, no ménos célebre, tenia tambien pasion por tales animalitos, y en nuestros dias, el célebre Paul de Kock cuida con esmero de sus gatos, no menos que Teófilo Gaultier que, rivalizando con Richelieu, que tenia catorce, se recrea en ver las monaditas de treinta gatos, á quienes permite tantas libertades como á niños viciosos.

Los redactores del *Chubasco* aman con locura la raza felina, con la particularidad de que prefieren las gatas.

Estátua—Los accionistas de la Sociedad Fomento Territorial, en vista de los pingües resultados de esa asociacion, piensan erigir una estátua de bronce ó mármol al iniciador de ella Sr. Dominguez, que será colocada, segun creemos, en una de las plazas de los Campos Elíseos.

Esta noticia la dá el *Telégrafo Marítimo*, y de seguro que vale mas una estátua en honor de un obrero infatigable del progreso, que si recordara alguna conquista de esas que cuestan ruinas y lágrimas á los pueblos.

No poca satisfaccion esperimentará el Sr. Dominguez al verse honrado en vida con un testimonio tan significativo de aprecio, quizás el primero que se tributa en estos paises al espíritu de empresa lícito y fecundo, que dá movimiento á los capitales por medio de combinaciones tan felices como las que han creado á la Sociedad *Fomento Territorial* una prosperidad tan estraordinaria y bien cimentada.

Banquetes—En estos dias tendrán lugar dos banquetes, ninguno de los cuales se roza con la política, lo cual no deja de ser una felicidad para los concurrentes, porque sin duda alguna se pierde el apetito cuando mete la cola aquella incómoda señora.

Una de dichas reuniones significará la amistosa despedida de los españoles al Sr. Almirante Mendez Nuñez que en breve debe partir para Rio Janeiro. Reinará el esplendor propio del objeto y del número de compatriotas y amigos que cuenta aquí aquel marino.

Otro banquete lo dará la actual empresa del *Siglo* á todos sus obreros, empleados y amigos íntimos. Calculamos que la mesa tendrá capacidad para 80 personas.

Robo—Ayer fué robado el español Don Manuel Costa y Camps, que vive en la calle Piedras núm. 170.

Siendo esa casa una fonda, acostumbraba dejar abierto su cuarto y se confiaba [illegible] pues alguien se introdujo en la habitacion, forzó un baul y se declaró dueño de lo siguiente que en él habia: [illegible] pesos, 1 ½ onza id, [illegible] 1 prendedor de oro con cabeza de [illegible] de caballo, 1 [illegible] de oro, 1 faja de seda, 1 cartera, 1 cigarrera, 1 par [illegible] de oro, 1 id con piedra verde, 1 pañuelo de [illegible] y lo de [illegible] de la víctima.

Avisado el Comisario de la 1.ª Seccion hizo activas diligencias, consiguiendo hallar una de las alhajas en poder de un lombardo, el cual se cree que dé luz para recuperar lo demas.

El parte oficial—A las ocho de la noche no ha llegado el parte oficial del sometimiento de D. Máximo Perez.

TELEGRAMAS

PARTICULAR DEL «SIGLO»

Mayo 20 á las 6 de la noche

Nada notable del teatro de la guerra.

Alarmantes noticias de Catamarca y Tucuman respecto á revoluciones.

Anuncian diarios chilenos venir en viage las corbetas que compró el Gobierno en Europa.

Fiebre amarilla [illegible] en el Callao.

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, mayo 20 de 1868.

Regular concurrencia asistió ayer á aquel local. Las operaciones fueron las siguientes:

Cotizaciones oficiales.

ACCIONES.

50 acciones Fomento Territorial á 169 $ para el 22.
55 id id id á 170 $ al contado.
14 id id id á 169 id id.
504 id id id á 168 id id.
20 id id id á 178 al 15 de Junio.
30 id id id á 180 al 10 de Julio.
20 id id id á 185 al 31 de id.
2 id Fomento Montevideano á 85 p.% al contado.

OBLIGACIONES.

1,800 $ obligaciones á 85 p.% al contado.
2,000 $ id al 90 id para el 15 de Junio.

DEUDA.

11,000 $ Deuda Interna á 40 p.% al contado.

No oficial.

ACCIONES.

10 acciones Tren-way á 5 p.% de premio.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

IMPORTACION.

La cuestion bancaria que se está agitando actualmente, tiene en completa suspension los negocios de importacion.

Solo aquellos renglones de primera necesidad y que no abundan en el mercado como son vinos tintos catalanes, carbon de piedra y sal de Cadiz que consiguen fácil realizacion y con mayor aumento en sus precios.

Hé aquí las principales ventas que se han verificado en los últimos dias, ademas de las otras que hemos publicado en nuestro diario.

Carbon.—Se vendió al Degar un cargamento de Cardiff á 15 patacones la tonelada abordo en oro con descuento de 1 p.%

Con procedencia del Havre se han vendido tambien al Degar, 60 toneladas carbon de fragua á 13 ½ ps. abordo con plazo de 4 meses.

Sal—Se han vendido 2000 fanegas de Cadiz de los depósitos en tierra á 18 rls. fa.

Vino—El cargamento por «Lola» de Barcelona, se realizó el todo á 64$ despachado.

Azúcar—Se vendió el cargamento por «Mensagera» de la Habana, á los siguientes précios:
185 cajones azúcar blanco á 2$45 cents.
14 idem idem idem á 2$35 cts.

PRECIOS DE CEREALES.

Harinas—Hay algunos pedidos por este artículo particularmente por la de Chile.

Están á flote dos cargamentos llegados ayer, la «Campana» y «Emma» que todavía no han sido ofrecidos en el mercado.

Segun tenemos conocimiento el «Emma» seguirá para Buenos Aires, por cuanto viene fletado por una casa de aquella plaza.

Los precios que podemos cotizar nominalmente por ese renglon, son de 9 ½ á 10 patacones las 8 arrobas en depósito.

La del pais, se mantiene sostenida á 14 rs.

Maiz—Hay actualmente poca existencia de este artículo. Los precios han adquirido mayor aumento. Las ventas fueron 3$50, 3$60 y 3$80 cts. fanega segun clase.

FUERA DE BOLSA.

Oro—Se han hecho algunas transacciones hoy á 16 ½ el oro comun y 17 p.% de premio las libras esterlinas. Hay compradores á este precio.

Cambios—Sobre Lóndres se pasaron ayer á última hora 1000 esterlinas á 51 ½ d. por peso corriente.

Sobre Rio Janeiro se tomaron 10 contos á 39$00 reis por onza.

Letras—Sobre Buenos Aires se han pasado algunas cantidades al 15 y 15 ½ p.% de premio.

A última hora podian 16 p.%

EXPORTACION.

Lanas—Los negocios que anunciamos hace cuatro dias á precios reservados son 4000 arrs. lana á 3$10 con todas las condiciones.

Hoy se han vendido:
6000 arb. mestiza regular á 2$65 c. en barricas.
1780 id mezcla buena á 2$57 ½ c.

Sebo—50 pipas de carnero parte á 22 ½ rls despdo, y otra parte á 22 id con gastos de barraca.
30 pipas id id puestas abordo á 2$20 c.

Cueros—3000 vs. secos mezclados y 2000 id al barrer á precio reservado.

Harina—Se han vendido de 15 á 14000 arb. del pais á 1$40 cts. arroba.

Trigo—Se realizaron 1000 fanegas á 7$00 cts fanega.

ADUANA

Aforos de almacenes Dia—20.

E. Vidiella 4 cajs 60 revolvers uno 8,00; 6000 cartuchos ojo 1,00; 392 yardas brin mt 0,468; 2 cajs 30 camisetas doc 4,00; 41 docs cintones doc 0,40—Maltmann y ca. 2 cajs 320½ gruas pañuelos k 15,00; 2 cajs 3220 mts coleta mt 0,137; 4 id 103 tapados uno 6,00; 15 id id 5,00; 1 caj 192 mts casimir mt 2,30; 2 id 104 docs pañuelos doc 2,40; 70 docs id id 1,80; 1 id 13 id camisetas id 4,00—A. Rubio 1 canasto 32 tapas de soperas en 5,00—Staricio 1 caj 15 docs sombreros doc 18,00; 1 id mantas id en 198,46—F. Holm y ca. 1 caj 140 mts casimir mt 2,50, 2 id 16 pares cobertores par 5,00; 32 id id id 7,00—T. Duguid 2 cajs 100 docs calcetines doc 1,60; 1 id 150 id pañuelos id 1,00; 2 id 980 id hilo id 0,25; 1 id 280 yards bayeta mt 0,70; 2 id 1960 yardas lienzo mt 0,08; 2000 id id id 0,10; 1 id 60 pzas zarazas pza 2,30—Peltzer 3 cajs 144 juguetes doc 3,60; 116 docs id id 0,50; 19 id id id 1,80—Callender 2 cajs 1880 yardas lienzo metro 0,08; 64 yardas brin algodon metro 0,18; 12 pares cobertores par 2,10; 316 yardas franela metro 0,47; 10 yardas tela hilo metro 0,10—Ferrari 5 caj 21 [illegible] 2 doc pantalones uno 2,50 128 paltós uno 5,00 51 [illegible] casimir uno 4,00 118 id id 3,80 Heimendahl 1 caj 910 yds tartan mt 0,35, 4 id 400 11½ doc bolsas doc 2,60—Cranwell 4 caj 48 doc magnesia doc 1,50 1 id 3 sillas montar una 18,00—Benck 2 caj 10,000 cigarros p$ 5,50—Z. Fairs y ca. 4 caj tabaco 395 k p$ 34,80—J. Dellazoppa 86 rollos alambre 2189 k p$ 11,00—Martinez 8 caj 368 k velas cera k 1,10—Astengo 6 borda. vino una 13,00, 37 caj vino caj 1,60 31 caj licores id 6,00 1 id alcaparras en 1,60 [illegible] 2,80—Farriols 1 caj 67 k aceite p$ 31,22 1 caj 4800 k conservas k 0,41 1 damaj anis en 14,00—J. Barnett 1 canastos champagne una 4,80—Gotuzzo 50 caj pasas de higo caj 1,00 30 caj idem caj 2,20—Sanguinetti 10 caj oporto 1,00 20 caj [illegible] caj 5,00—F. Decazes 20 caj coñac caj 4,00—Cairó 6 pps vino una 30,00—Legrand 7 bords vino uno 17,00—J. M. da Silva 10 barrs azúcar 1077 k p$ 15,70—Bieber 50 caj schnapps caj 3,20—Artagaveitia 40 barrs azúcar 3885 k p$ 15,70—C. Guani 1 caj 20 pares zapatos docena 14,40—C. Gutierrez 40 c. fideos caj 2,50—S. Martinez 25 canastos champagne uno 4,80—Maltmann 1 bord. vino en 17,00—Dr. Bernochi 18 barrs 72 docs cerveza docs 1,80—Anstain 25 bords vino una 17,00—Zumaran y Ca. 4½ vino seco 428 litros los 0/0 id 10,514—Tremoleras 16 borda vino una 17,00—Alonzo 50 sacos arroz 5156 k 0/0 7,83 Jaquetti 130 bords vino una 15,00 107 litros id 0/0 id 7,00 1 caj 50 h. conservas k 0,41—Ucar y Cª 10 rollos tabaco 441 k 0/0 28,00—V. Gelabert 12 caj. cherrycordial caj 2,00 30 id coñac caj 1,60—N. Bieber 50 caj schnapps caj 3,20 Jones 49 barriles cerveza 196 docs id 1,80—Dauber y Ca. 8 cajs 600 botellas pagliano docs 3,20 2 caj 96 k piñones 0/0 14,00 4 caj 228 k pescado 0/0 8,70 100 caj fideos caj 2,20 600 k id 0/0 id 14,00—J. Cobas 44 barrs azúcar 4,998 k 0/0 15,80 [illegible]

[illegible]

Descarga á depósito.—Dia 20.

R. [illegible] Schiaffino 50 sacos arroz, 30 cajones aceite—P. Pineyrua 11 pipas vino [illegible]

7000 tejas—A. Carcagno 1000 baldosas, 10000 ladr—D. Zorrilla 6 pipas caña—L. Bongini 1 cajon pagliana—M. G. Gotuzzo 30 sacos arroz, 30 cajones aceite, 3 bultos mercancías, 3 bultos papel, 6 cajones tinta—C. Halgarda 40½ yerba—A. Sarniguet 15 barriles vino—R. Corbacho 17 barriles vino—Apestegui 11 id id—M. Oyenard 5 id id—Sanguinetti 18 barriles vino—T. Isaac 20 ollas, 100 rolas, 14 bultos meres, 5 atados palas, 1 atado hornillas—E. Courras 4 cajon papel—P. Borelli 6 barriles ocre—L. Dolezo 34 barriles fierro—A. Farriols 40 tablas—A. Capurro 4 beas cerveza, 1 cajon hongos, 1 cajon salchichon, 2 tarros conservas, 13 cajones cuñanas, 1 id pitas, 2 damajuanas pirones—L. Fario 3 cajs meres—M. Artigas 11 bultos meres—E. Stokes 8 cajs hachas, 1 casco meres—J. Real 200 ollas, 300 rolas—Zumaran 36 pipas vino, 5½ y 10¼ vino—Farini 1 barl vino, 3 id id—E. Gonzalez 1 caja licores—Rodriguez 1 cajon una bolanta—Zanoletti 8 barriles estaquillas.

Descarga á depósito.—Dia 20.

Fecini y ca. 26 barriles vino—N. Farriola 17 pipas vino, 2 medias idem—Z. Fairs, 20 barricas cerveza—J. Jones, 100 caj. vino, 115 barricas cerveza—B. Stokes, 6 cajones mercancías—T. Isaac, 4 bultos mercancías, 4 id id. 30 atados azadores—Maltmann, 3 bordelesas vino—M. Petit, 10 id id—B. Marini, 170 sacos arroz—Garaycoechea, 140 sacos drogas—C. y Pino, 360 sacos fariña—Lorenzetto, 10 cajones aceite.

Reembarco dia 20.

Para Paysandú—Por P. Ball 1 farda encerados—L. Domecq 5 caj kirch 10 bals arroz 1 caj fósforos 12 caj ajenjo 10 caj vino 10 caj coñac 25 caj pasas 4 tarros vino 1 caj fósforos 1 caj aceite—J. Du'Bard 6 caj vino.

Para el Salto—Por J. Dellazoppa 1 casco pintura—M. Dauber 5 cascos losa—B. y Servian 10 barrs azúcar.

Para la Cª del Uruguay—Por M. J. Martinez 10 caj agui 27 damajuanas ginebra 1½ vino.

Para el Rosario de Santa Fé—Por F. Reissig 20½ vino.

Para Buenos Aires—Por M. Dauber 22 fardos tabaco.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 20.

Rio Grande el 5 del corriente, bergantin dinamarques «Alma» de 90 toneladas, capitan F. M. Ancezen con 5 de tripulacion, Antonio Sasa con 600 tercios y 110 ½ cajones yerba, 6 idem guayaba, 37 barricas camarones, 5 cajones aceite de linaza, 38 barricas fideos, en grano, 700 ejes para carreta 11 docenas tablas.

Concordia el 12 del corriente, polacra española «Pavilla» de 225 toneladas, capitan P. Guardiola, con 8 de tripulacion á la órden con 5500 qq. con carne; sigue para la Habana.

Concepcion del Uruguay el 27 del pdo. polacra goleta española «Voluntaria», de 158 tons., cap Jaime Beltran con 10 de trip., á E. Ochoa hijo y ca. con 1250 qq. carne; sigue para la Habana.

Rio Janeiro el 10 del corte., y de Santa Catalina el 15 del mismo, cañonera á vapor brasilera «Felipe Camaron».

Curuzú, el 14 del corte., barca portuguesa «Iris» de 245 tons., capitan M. S. Maciel con 12 de trip., á Rocha Faria y ca. en lastre.

Entradas de Cabotage—Dia 19.

Fray Bentos el 16 del corriente, goleta nacional «Maria Rosa» de 25 toneladas, patron C. Campodonico con 4 de tripulacion consignado á Passano é hijos con 25 carradas carbon.

Paysandú el 16 del corriente, sumaca nacional «Margarita» de 20 toneladas, patron Francisco Expósito, con 6 de tripulacion á Passano é hijos con 20 carradas carbon, 1 cajon kirch.

Fray Bentos el 6 del corriente goleta italiana «Pra Oriental» de 25 toneladas, patron Simon Saladas con 5 de tripulacion, á Passano é hijos 18 carradas carbon, 1 cajon calzado.

Fray Bentos el 14 del corriente, goleta nacional «Virgen de Tragani» de 20 toneladas patron Luis Guido, con 5 de tripulacion, á Passano é hijos con 20 carradas carbon.

Fray Bentos el 17 del corriente, goleta nacional «Ana Catalina» de 15 toneladas, patron Manuel Guido con 5 de tripulacion, á A. Mera con 101 cueros vacunos secos, 5 pipas aceite de potro 101 medias pipas seco de carnero 1 partida vergas 24 bolsas lana 17 [illegible] cerda 18 fardos lana 8 carradas carbon.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

COMPAÑIA DRAMÁTICA

GRAN ESPECTÁCULO

El Jueves 21 de Mayo de 1868.

Hermoso drama en dos partes titulado:

Lo de arriba á abajo ó la Bolsa y el Rastro

A las 7½.

[illegible]

LA MOSQUITA MUERTA

[illegible]

Teatro San Felipe

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION

Para el Jueves 21 de Mayo de 1868.

La zarzuela en 3 actos:

UN TESORO ESCONDIDO

A las ocho.

SALON DE LA SOCIEDAD FILARMÓNICA

[illegible]

REMATES

Rafael Ruano

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Mateo Astengo

FOMENTO TERRITORIAL

IMPORTANTISIMO REMATE

Para el dia 10 de Junio á las 3 de la tarde

EN PUNTO

[illegible]

Condiciones de la venta [illegible]

Mendeville y ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Juan Rossell y Rius

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Calle del Ejido.

La bandera indicará el lugar del remate.

E. Estevan y Aubert

[illegible]

ANUNCIOS Y AVISOS

Un viva al siglo XIX

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]

Secretaria de la Universidad

[illegible]

Secretaria de la Universidad

[illegible]

Filtros, Filtros, Filtros

[illegible]

Falleció el 1º de Abril del corriente año en la residencia de su hermano el Consul de la República Oriental en Liverpool, Dª Juana Fidela Pilar, natural de Montevideo, y esposa del Doctor Linclair, é hija mayor de los finados D. Juan Hall y Dª Fidela Josefa Ramirez Arellano de Hall natural de Montevideo. Se suplica á los parientes de dicha finada la encomienden á Dios. m. 21 3p.

DON FAUSTINO MENDEZ
(Q. E. P. D.)
Falleció el 20 del corriente.

Doña Ramona Reyna de Mendez, viuda, Doña Ramona M. de Troncoso, hija, y hermanos del finado D. Faustino Mendez (Q. E. P. D.) ruegan á todas las personas de su amistad, quieran acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy á las diez, á cuyo obsequio quedarán agradecidos. Casa mortuoria calle de San José núm. 3. Unica invitacion.

Dª MARIA ARENAS DE JAMPEN
(Q. E. P. D.)
Falleció el 16 de Enero de 1867.

Don Mariano Jampen, D. Ramon, Dª Maria, Dª Catalina (hijos) D. Lorenzo Latorre, D. Miguel Pérez hijos políticos, y demas deudos, suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno del alma de dicha finada, se ha de celebrar en la Iglesia de los Ejercicios el Viernes 22 del corriente, á las 10 de la mañana: á cuyo favor quedarán agradecidos—El duelo se despedirá de la puerta del templo—Unica invitacion.

CLUB LIBERTAD

Montevideo, Mayo 18 de 1868.

La Comision Directiva [illegible] m. 19 4p.

Terrenos en venta

[illegible]

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume esquisito extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservar constantemente la frescura de la juventud. Tambien imprescindible para baños, cuidados de la boca, [illegible], dolores de cabeza, quemaduras y contusiones; y en fin para preservar del peste y del colera-morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista
13, rue d'Enghien, Paris

Para la venta por Mayor, único depósito en Montevideo
Casa de Victor D. MIRALLES
140 y 142, calle Cerrito, Montevideo

OBRAS MASÓNICAS

DEL H.·.
ADOLFO VAILLANT

Las hay en idioma francés y en español.

Se hallan en venta en casa del autor; en los altos de la oficina de la imprenta del EL SIGLO, calle de las Cámaras núm. 13.

a. 29 15p. 3ª pág. 3 v. por sem.

EN LA AGUADA

LECCIONES

De Inglés, Francés y Teneduria de Libros

Se ofrece un profesor para la enseñanza de estos ramos en casas de familia. Dirigirse á la tienda de D. Santiago Borrero en frente de la capilla. La clase de noche empezará el 1º del mes entrante. t 15 perm. 3ª pág.

Banco Comercial

[illegible] Montevideo, Mayo 21 de 1868 [illegible] m. 21-10p.

EL CORREO DE ULTRAMAR

PARTE POLÍTICA.

Desde la época de su fundacion, el *Correo de Ultramar* ha sido mirado en Europa y América como el repertorio mas completo de noticias exactas y de esposicion de principios. No se limita únicamente á presentar al lector todas las noticias y un cuadro fiel de la situacion, sino que analiza y aprecia las cuestiones de acuerdo con los principios y las ideas modernas, teniendo por guia la imparcialidad y la buena fé.

Como es el periódico de mayores dimensiones que se publica, el *Correo de Ultramar* puede tambien suministrar al lector los documentos diplomáticos, los discursos pronunciados en los Parlamentos, el resúmen de los Procesos célebres y las interesantes sentencias, sin dejar por eso de engalanar sus columnas con hermosas Poesías, Folletines escogidos, primorosos artículos de Política especulativa, de Literatura, Crítica, Teatros, Ciencias, etc., etc.

El *Correo de Ultramar* es el órgano reconocido en Europa de los intereses americanos, y no hay cuestion esterior de interés para la América Latina que no se examine concienzudamente, y siempre ha sostenido en sus columnas el honor y los intereses de las Repúblicas allende el Atlántico.

El *Correo de Ultramar* presenta tambien un cuadro completo de los precios corrientes de mercancías y hace conocer el movimiento comercial de los principales puertos de Europa, así como las fluctuaciones de los valores bursátiles.

Todo hace presagiar que el año de 1868 será uno mas fecundo en graves acontecimientos que el de 1867, y por lo mismo [illegible] seguros los lectores del *Correo de Ultramar* de encontrar en las columnas de sus tres números mensuales un cuadro fiel y completo de la situacion, [illegible] de las cuestiones del dia, [illegible] á fin de año esta hoja sea, como en lo pasado, un cuadro de la historia contemporánea y el archivo [illegible] de los documentos políticos, literarios y científicos.

Este periódico, el mayor y mas completo de todos los publicados hasta el dia, se envia por todos los vapores ingleses, franceses y americanos, tres veces por mes, y los Suscritores la reciben al mismo tiempo que los europeos.

Una edicion especial sale para el Brasil, la Plata, el Uruguay y las Filipinas.

[illegible]

JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE

[illegible]

Habiéndose

[illegible]

Al público

[illegible]

Hojalateros

[illegible]

Café Restaurant

[illegible]

Peones

[illegible]

Importante

[illegible]

Se alquila

[illegible]

GRAN CAFÉ DE BERLIN

30—Calle del Rio Negro—30

CASINO NUEVO, BILLARES

Dando las mas espresivas gracias al público por la buena acojida que le ha dispensado, el abajo firmado tiene el honor de hacerle saber que ha trasladado su establecimiento en la misma calle y número indicado.

Como siempre se encuentran las mejores bebidas; á mas en el Casino se encontrará á todas horas comida preparada para los paladares mas delicados.

m. 13-15p. *P. Julio Wigand.*

L. MAISONNEUVE Y Ca.

5—CALLE CANELONES—5

Tienen el honor de avisar al público que acaban de abrir un establecimiento nuevo en esta plaza, *para dorar y platear sobre metales*, por los mismos procedimientos de la casa justamente renombrada de Ch. Christofle y Ca. de Paris.

En consecuencia, se encargarán de dorar y platear *cualquier objeto de metal, de lujo ó utilidad* y particularmente:

articulos de mesa como cubiertos, cafeteras, bandejas, y todos sus accesorios
guarniciones de muebles,
candelabros,
aparatos de gas,
armas,
artículos de carruages y accesorios,
cajas de reloj,
alhajas de toda especie.

Igualmente se encargan de la reparacion de objetos de arte

Estando el establecimiento en aptitud de emplear en los objetos la cantidad de plata ú oro que se les exija, garantizan sus *trabajos*.

En la misma casa se compra toda clase de chafalonia.

TÓNICO ORIENTAL para el Cabello.

Lecciones de baile

Por el profesor francés F. AMERY.

[illegible]

En la Calle 18 de Julio 195

Se da dinero sobre prendas, alhajas de oro y plata ó cualquier otro artículo de valor. [illegible]

AGUASCUTUM Y CAPAS

Impermeables, único depósito, artículos de invierno para hombres.

Tabaco turco, de Constantinopla directamente en la Cigarreria del Banco calle de Ituzaingó [illegible]

m. 1º 3 mes 3ª pág.

El Doctor Panné

Se ha mudado de la calle Sarandí núm. 334 á la calle 25 de Mayo núm. 318 antigua casa del Dr. [illegible] m. 17 8p.

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1868.

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar		$ 250,000 »
Muebles y materiales de escritorio, caja		» 5,002, 14
Hipotecas: hipotecas constituidas	762 649,40	
A deducir por cancelacion	148,183,32	» 643,812 08
Caja: Existencia en efectivo		» 290,790 35
		$ 1 160,517 57

Pasivo.

Capital: 1000 acciones	$ 500,000 »
Obligaciones hipotecarias 613 obligaciones emitidas	» 613,000 »
Fondo de reserva: Saldo	» 7,252 69
Varios acreedores: Saldo	» 40,247 83
	$ 1 160,517 57

E. ú O.
Montevideo, Mayo 2 de 1868.
Martin Ximeno, Gerente.
m 7 15p-3ª pág.

Sociedad de C. Hipotecario

La Asamblea General de Accionistas de la espresada Sociedad, se reune [illegible] el dia 26 del corriente á las 7 de la noche, para darle cuenta de los asuntos [illegible]—Montevideo, Mayo 15 de 1868.—*P. J. Echegoyen*, Secretario.

Sociedad de C. Hipotecario

Se previene á los tenedores de títulos hipotecarios de la 1ª, 2 y 3ª Série, que desde el dia 20 del corriente en adelante, se pagará el interés que tienen asignado correspondiente al 2º trimestre que vence el 30 de Junio inmediato.—Montevideo, Mayo 18 de 1868.—*Martin Ximeno*, Gerente. m 19-15p.

Sociedad de C. Hipotecario

Los Sres. Accionistas de la 1ª y 2ª Série de acciones ocurrirán desde el dia de mañana 19 del corriente con sus respectivas acciones á recibir el 8 p % que á cuenta de las utilidades [illegible]

Sociedad de C. Hipotecario

[illegible]

Sociedad de C. Hipotecario

[illegible]

Sociedad de C. Hipotecario

[illegible]

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

[illegible]

FOMENTO TERRITORIAL

[illegible]

Mr. H. Davis

[illegible]

Judicial

[illegible]

118-Calle de Arapey-118.

El procurador que firma se encarga de la direccion de asuntos judiciales, ó arreglos extrajudiciales, cobranzas etc.; recibe comisiones de ventas y compras de casas, terrenos etc.; descuenta ó adelanta dinero sobre vales ó letras á pagar; proporciona dinero sobre hipotecas de fincas ó artículos de valores, dando garantías sobre los negocios que se le confian.

ab.19 6 meses-3ª p. *Lino Piedra Cueva.*

Fomento Montevideano

Esta Gerencia tiene el honor de avisar á los Sres. accionistas que la Sociedad ha realizado transacciones de casas y terrenos por valor de 40,000$, en cambio de sus acciones.

No dejará de hacer notar á los Sres. accionistas, que esta Sociedad apenas cuenta de existencia 4 meses. Los Gerentes.

m. 10 1 m. *Santurio y Escardó.*

Fomento Territorial

Se previene á todos los poseedores de *obligaciones*, que teniendo la Sociedad en caja los fondos necesarios para pagar los vencimientos de 1.° de Junio próximo, así como para los intereses del trimestre que vence en dicho dia, de todas las obligaciones emitidas, se pagarán desde mañana en adelante, y sin deduccion alguna, á todos los que se presenten á cobrar en la Bolsa, escritorio de la Sociedad, de 12 á 3 de la tarde.

Montevideo, Mayo 11 de 1868.

m.12-15p. *El Gerente.*

PANADERIA ORIENTAL

61—Calle de Mercedes—61

PRECIOS DEL PAN

Para el mes de Mayo de 1868

Para las familias llevado á domicilio $ 0.80 el peso de 16 [illegible]

[illegible]

El pan es de primera calidad.

m. 1 1 mes 3ª pág.

Al Comercio

La sociedad que hasta esta fecha ha girado en esta plaza bajo la razon de Benito Durañona y Ca. y que la formaban los Sres. D. Jorge Ibarra, D. Benito Durañona y D. Juan José Amezaga, queda disuelta desde esta fecha quedando á cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad los Sres. Benito Durañona y Garcia.—Montevideo, Mayo 12 de 1868.

Jorge Ibarra.
Benito Durañona.
Juan José Amezaga.

Al Comercio

En adelante girará la nueva sociedad bajo la razon de Benito Durañona y Garcia.

Benito Durañona.
m13 15p. *Francisco A. Garcia.*

EL MEJOR

ANTISIFILÍTICO

PÍLDORAS DE ORO DEL DOCTOR BONNEVILLE

DE PARIS

En pos la seguridad de hacer un servicio á los enfermos afligidos de enfermedades secretas que el doctor se ha determinado á poner sus píldoras en el comercio, despues del sin número de curas que ha obtenido de su empleo; habiéndolas obtenido siempre con mas ó menos tiempo, segun la intensidad ó antigüedad de la enfermedad—Se venden en todas las farmacias de Francia y de los paises estrangeros.

a 3-perm. 3.ª pag.

SE VENDE

Una fotografía con todos sus útiles, situada en una de las calles mas centrales de la Vieja Ciudad. Ocurrir á esta imprenta donde darán razon.

m. 19-8p.

AVISOS MARITIMOS

Royal Mail Steam Packet Company

[illegible]

Para Burdeos

[illegible]

AGENCIA DE VAPORES

SCHUTH Y MELIAN

Calle Solis núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERETT

Capitan C. J. Chadwick

Volverá dentro de pocos dias á tomar su carrera, habiendo sido completamente refaccionado, pintado y [illegible] de una marcha muy superior á lo que antes tenia.

Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agente en Buenos Aires, Soluciano y Carrega, calle Cangallo núm. 70

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDÚ

Capitan Nicolás Linares.

Llega todos los dias 10, 20 y 30 de cada mes, y vuelve á salir los dias 4, 14 y 24 á las 4 de la tarde, con escala en Nueva Palmira, Fray-Bentos y demas hasta Paysandú.

Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agente en Paysandú, Benjamin Quijano. Calle Solis núm. 2.

Schuth y Melian.

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañia Sud-americana, PROVEEDOR Y URUGUAY

[illegible]

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 5 de la tarde para Corrientes con escala en Buenos Aires y puertos intermedios.

Admiten carga para Buenos Aires y Corrientes, pasageros y encomiendas para todas las escalas.

Agentes en Buenos Aires, A. Motti y Piera, calle de Cuyo núm. 36.

CARGA PARA EL SALTO

VAPOR PAQUETE INGLÉS

COMERCIO DE PAYSANDÚ

[illegible]

Vapor para Colonia

PAQUETE Á VAPOR

COMERCIO DE PAYSANDÚ

Saldrá para ese puerto el Sábado 23 á las 4 de la tarde—Admite pasageros y encomiendas—Por mas informes ocúrrase á la Agencia calle Solis núm. 2—*Schuth y Melian.* m. 19-5p.

Para Itapirú y Curupaytí

EN DERECHURA

Saldrá en la semana entrante

Vapor paquete argentino ROSA

Admite carga y pasageros—Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle Solis núm. 2—*Schuth y Melian.* m. 19 5p.

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de leña—Coke.

Schuth y Melian.

COKE

COMBUSTIBLE DE PREFERENCIA

POR EL

ASEO, DURACION Y ECONOMIA

Se halla en venta en la Barraca Solis

4—CALLE DE SOLIS—4

PARA CALLAO Y LIMA

SALDRÁ EL 25 DE MAYO CORRIENTE

EL NUEVO Y DE PRIMERA CLASE

KLIPPER ITALIANO

[illegible]

De 1000 toneladas

CAPITAN SILVESTRO PREVE

Dicho Klipper tiene escelentes comodidades para los pasageros.

Para tratar véanse con José Figari, calle 18 de Julio núm. 170.

m. 10 15p.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE Transports Maritimes A VAPEUR

Ligne de Gênes á Buenos Ayres

Le vapeur français «Bourgogne» de 3000 ton [illegible] partira le 3 Juin prochain en faisant escale á
Rio Janeiro — Gibraltar
Bahia — Marseille
Pernambuco — Génes
St. Vincent.

S'adresser pour fret, passages etc. á Mr. Despouy y Cª, Misiones 116. m. 15 20p.

Pacific Steam Navigation COMPANY.

Esta compañía habiendo establecido una nueva carrera entre Liverpool y Valparaiso con escala en los puertos intermedios, uno de los magníficos vapores de ella será despachado de este puerto todos los meses. El primero de estos debe partir hoy 13 del corriente de Valparaiso y es esperado aquí el 25, procediendo inmediatamente viaje á Liverpool llevando pasajeros y dinero á flete. El vapor para Valparaiso es esperado aquí del 10 al 11 del corriente. Por mas pormenores ocúrrase á los agentes Bates Stokes y Cª, calle del Rincon núm. 33. m. 13-12p.

AGENCIA DE VAPORES

DE MIGUEL ALVAREZ Y Hno.

40—CALLE DE ZAVALA—40

Salida de vapores de esta Agencia desde el 24 de Febrero de 1868.

Los lunes «Rio Negro» (antes «Rio Paraná»), para Buenos Aires y puertos del Uruguay.
Los miércoles «Uruguay», para Buenos Aires.
Los miércoles «Villa del Salto», para Buenos Ayres y puertos del Uruguay.
Los viernes «Rio de la Plata» id id id.
Los sábados «Rio Uruguay», para Buenos Aires.
Hora de salida, 5 de la tarde. f 15 perm.

Vapor Villa del Cerro.

DESDE EL 1º DE MARZO LOS VIAGES SE HARÁN COMO SIGUE:

De Montevideo	Del Cerro
Mañana 7, 9, 11	Mañana 8, 10, 12.
Tarde 3, 5	Tarde 4, 6.

Los pasages son A DOS REALES

Los Domingos y dias de fiesta el vapor atracará al muelle de Caparro. m. 3 perm.

L. SAGORY É HIJOS

CORREDORES MARITIMOS

119—MISIONES—119

BUQUES Á LA CARGA

Para el Havre

[illegible]

Pasageros Solamente

PARA MARSELLA, GENOVA, SAVONA Y NÁPOLES

[illegible]

GOÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, es recomendado por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. 5—4 publ. *J. Lafitte.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA
por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumarán.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Cázares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE.
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aun que no sean suscritores á la Bolsa.

BARRACA
DEL PONTON
DE MARQUEZ MARENCO Y CASONI
SUCESORES DE
GIOSUE BONOMI
Calle de la Agraciada núms. 52 y 54
(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldozas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercas, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.
ab 1 5-perm

ALFALFA
DEPÓSITO
Calle del Uruguay núm. 474
m. 12-6 meses

A los propietarios
Se necesita una casa adecuada para esta imprenta, bien situada. Poco importa el estado en que se encuentre, pues en caso de tener las comodidades necesarias se hará un arreglo con el propietario.
Dirigirse al Gerente de «El Siglo.» m. 11—

Doctor Silvetti Dalisio
Médico, Cirujano y Partero Italiano, graduado en ... la Universidad de Paris ... [illegible]

ZUECOS
ZUECOS
ZUECOS
77—Calle del Cerro—77
Se acaba de recibir un gran surtido de zuecos ... [illegible] ... ab 1º 3 meses.

Banco Montevideano
Se invita á los señores accionistas para que concurran con sus títulos al Banco, á recibir el dividendo correspondiente al quinto semestre.—Montevideo, 11 de Mayo de 1868.—*P. Varela.*
m 13 1 mes

COMISION AUXILIAR
DE LA
JUNTA E. ADMINISTRATIVA
Union, Mayo 9 de 1868.
Llámase á propuestas para la limpieza pública de esta Villa, por el término de un año.
Estas serán abiertas en la oficina á las ocho de la noche del dia 22 del corriente, debiendo, para ser tomadas en consideracion, venir en forma firmadas por el proponente y un fiador que satisfaga á esta Comision y bajo las condiciones que determina el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta oficina.
m. 17-3p. *El Secretario*

COLEGIO DEL CÁRMEN
INSTRUCCION DE VARONES.
El director del citado establecimiento que desde 1861 tiene el honor de dirigir, pensando incluir nuevas ciencias en la instruccion de los niños, tiene la satisfaccion de dar al público el siguiente:

Programa de estudios.
Lectura, escritura al modelo, escritura al dictado, doctrina cristiana, Historia Sagrada, ortografía, gramática, aritmética comprendiendo el sistema métrico, Constitucion del Estado, Geografía Universal, Geografía del Estado.

Innovaciones.
Algebra, geometría, trigonometría, topografía, astronomía, diseño lineal, de ornato, de arquitectura.

Idiomas.
Francés, latin, italiano.
Teneduría de libros por ambas partidas.
Montevideo, Mayo 12 de 1868.
m. 16-5p. *Leon Solaro.*

SE MUDÓ
EL
COLEGIO NACIONAL
á la calle de Solis núm. 29
AL LADO DEL
«TELÉGRAFO MARÍTIMO»
m. 20 5p.

Tribunal Superior de Justicia
Con fecha 16 del corriente S. S. aprobó la suficiencia de D. Pedro Bayce, para ejercer la profesion de Escribano Público en todo el territorio de la República: lo que se hace saber á sus efectos.—Montevideo, Mayo 19 de 1868.—*Manuel Perez Gomar*, Escribano Público. m. 20 5p.

MERCERIA
DE
LUCIO MARTINEZ Y Cª.
Se han recibido juegos de composicion inglesa para té y café á 18$ el juego.
En la misma casa hay un piano en rifa.
Se halla el famoso COSMYDOR, agua de Tocador por Regnier.
m 1º 1mes.

FÁBRICA DE LETRAS
Calle 25 de Mayo, 411
Doradas y de bronce de todas clases. Se hace todo trabajo de ... para quintas y jardines—Muestras y letreros a casas de negocio. m 14-1mes

Prevencion
La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los asientos, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—El Gerente.
N. 9 perm

Para la campaña
En este establecimiento hay en venta tipos muy baratos y en buen estado, en cualquier cantidad.
Se hacen también en todo lo preciso para una imprenta de campaña, calculado en ... sumamente limitado.
Dirigirse al Gerente de este diario. m. 5.

D. Pedro Forcada que tuvo en la calle de ... [illegible] m 13 1 mes

Judicial Don Eduardo Acevedo, previos los requisitos legales ... [illegible] ... Montevideo, Mayo 9 de 1868—*Jacinto Gonzalez*, Escribano Público. m 12-10p.

Edicto Juzgado de Paz 1ª Seccion—Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Martin Arbuet, D. Juan Arbuet y D. Tomas Arbuet ... [illegible] ... 12 de 1868.—*Juan Tavares.* m 15 15p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha dado y establecido su domicilio en ... [illegible] ... Mayo 1º de 1868—*Faustino Santos.* 6-2 1 mes.

Edicto judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital ... [illegible] ... *Pedro de Latorre*, Escribano Público. m 19 21p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion ... [illegible] ... m 25 1m

Edicto Juzgado de Paz de la 1ª Seccion ... [illegible] ... *J. Tavares* m 10-15p.

Pompier ... [illegible] m. 17 1p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo ... [illegible] ... m 19 3p.

Se alquila la casa calle del Cerro núm. 57 ... [illegible] m 19 8p.

Importante Se vende un campo de gran porvenir ... [illegible] ... m 15-10p

Un jóven que posee con perfeccion el castellano ... [illegible] ... m. 16 6p.

Se alquila La cabaleriza de la Encomienda ... [illegible] ... m 15 8p.

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
CAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio
CARPAS para ejército de todos tamaños.
e8—

474 .... CALLE 25 DE MAYO 474
ZAPATERIA
DE LA
ESTRELLA
EN ESTE ACREDITADO ESTABLECIMIENTO
se encuentra toda clase de calzado
PARA HOMBRES SEÑORAS Y NIÑOS
Consistiendo: botas á **36 REALES**, botines para hombres á **28 REALES** y para señora á **20 REALES** y surtido de zuecos á 18 y 20 reales, botines de casimir acolchados para señora.
m. 9 1 mes

G. MORIN
INGENIERO OPTICO
97-Calle Ituzaingo-97
Fábrica y compostura de todos los instrumentos de Agrimensores,—Especialidad de anteojos de todas vistas y de marina.
Artículos para escritorio: papel, tinta, letras en blanco, libro de misa, albums ricos de todas clases.
VISTAS DE LA ESPOSICION, 1867
Artículos para Fotografía, cuadros, productos, químicos, papel etc.
Cuadros para Fotografía, album.
m. 12 8p.

Se alquila Una linda y bien situada casa propia para negocio de ... calle 25 de Mayo. En la misma calle, Farmacia Francesa, 102 darán razon. m. 9-1 mes

Atencion D. Teodolo de la Quintana. Este caballero vecino del departamento de la Colonia ... [illegible] ... m 18 1mes.

Lecciones Particulares de Matemáticas, Teneduría de Libros y demas estudios comerciales; por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de Cámaras núm. 32—También se ocupa de arreglo de libros y demas trabajos de contador—*Jaime Ribas y Pons.* ab. 15 perm.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Valle ... [illegible] ... Depositario Judicial D. Bernardo Espernaza ... Enero 28 de 1867—*Gervasio Nuñez*—Escribano Público. e. 29-perm.

Gran hotel en construccion, con frente á la calle 25 de Agosto, Cámaras y al Puerto ... [illegible] ... m. 5 1

Se ha perdido Una señora pobre, que gana su vida vendiendo por las casas, ha perdido ... [illegible] ... m. 11 5p.

Agencia calle de Cámaras núm. 59—En esta Agencia recientemente abierta hay para colocar peonadas, carreteros ... [illegible] ... m. 20 5p.

Fontana Federico hijo de Antonio ... [illegible]

Al comercio Se vendió la pulpería sita en la Aguada á D. Juan Arrospé. El que tenga cuentas las presentará en el término de quince días á contar desde la fecha.—Montevideo, Mayo 19 de 1868.—*Bernardo Peyrecave.* m 20-3p.

Importante Hacemos saber al público que hemos abierto una Agencia, para recibir órdenes de los que nos quieran ocupar ... [illegible] ... m. 20 15p.

Caballo encontrado ... [illegible] ... m 20 2p.

Planos El abajo firmado se encarga de toda clase de reglas de planos ... [illegible] ... m 20-3p.

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio que ha vendido su casa de ... [illegible] ... Montevideo, Mayo 16 de 1868.—*M. Gomez.* m 16-6p.

El Cosmydor Esa afamada agua de tocador, tan útil como agradable, se halla en venta en las principales perfumerías, mercerías y sombrererías ... calle Cámaras 45. m 12-5p.

97....CÁMARAS....97
ÚLTIMAS MODAS
DE
PARIS
E. Roff tiene la honra de avisar á las damas y señoritas de esta Capital, que ha recibido por el vapor un surtido elegante de gorras y otras modas de Paris á precios muy módicos.
97—Calle Cámaras—97
m. 7 15p.

ALMACEN
DE
COMESTIBLES
54—MISIONES—54
Unico depósito del Guignolet (vino de guinda).
Petit salé de Nantes.
Gran surtido de conservas finas.
Unico depósito del muy conocido coñac de la marca Maurain Ainé.
ab 30-1mes.

Junta E. Administrativa
OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.
La recepcion de este impuesto ... [illegible] ... Montevideo, Mayo 4 de 1868. m 8 10p.

Merceria de A. Végh
161—TREINTA Y TRES—161
Artículos de la estacion para señoras y para hombres, á precios equitativos. Se encarga de hacer toda clase de obras bordadas de oro. ab 29-1m.

BARATILLO ROMANO
CALLE DEL RINCON nº 199 y 201
ESQUINA JUNCAL NÚMERO 105
En este establecimiento se hallan trajes de casimir finos para hombres á 18$ y regulares á 12 id paletoses á 6 id, id á 4 id, como tambien un gran surtido de chalones bordados de merino negro desde 7 $ á 10 id, id lisos de 5 4 id á 7 ps. 50 muy finos, batas de señora bordadas, camisas de id, id de hombres á 24 ps., cortes de vestidos de seda pequia y grá de napoli, camisas de niños con pechera de hilo, corbatas muy ricos para hombres, paño caster de color y negro, paletos de señora finos á 6 ps. de paño atercioplelado, id de seda, acolchados, rebozos negros de los mas ricos con fleco ancho de seda, guantes de cabritilla finos á 7 reales par y muchos otros artículos todos á precio sumamente barato.
m. 9 1 mes.

CAMPOS
Á UNA LEGUA DE PUERTO DE EMBARQUE
De primera clase, con aguadas permanentes y monte constando de tres suertes para mas ó menos ... [illegible] ... ab 21—1mes.

Mensagerias Industriales
En la carrera de Maldonado-San Carlos y Rocha de José Moreno y Cª salen para dichos puntos ... Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio nº 1 y 2—*El Gerente.* m. 9 6 perm.

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS
170—Rincon—170
Se venden por mayor y menor
f 16-perm.

TABLAS DE REDUCCION
COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES
DE LA REPÚBLICA
A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862.
Y VICE-VERSA
SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.
POR ARSENE ISABELLE
Profesor de contabilidad comercial, Miembro de la Comision de Sistema Métrico.
PRECIO **50** cts.—(5 reales)
Se ha formado tamb. un
CUADRO SINÓPTICO,
de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes. En las librerías de Maricot (A. Morin y Cª.) y de D. P. Lastarria calle 25 de Mayo, y en la droguería de D. Agusto Las-Cazes. m. 9 15p.

COLECCION
DE
EL SIGLO
COMPLETA
En la calle Washington núm. 81 hay una en venta.
m 15 perm.

Inglés, Francés y Dibujo
ALPH. F. SAINT-MARS
PROFESOR
Calle de las Piedras núm. 161
Cuarto núm. 4 en los altos.
m 12 3 meses.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
Desde esta fecha se recibe oro en depósito fijo por tres meses, á razon de 5 p. 0/0 anual.
Montevideo, Mayo 11 de 1868.
m. 13 1 mes.

Sociedad Plaza de Toros
Por tercera y última vez el Directorio llama á reunion general de socios en persona, ó autorizando por medio de una esquela á quien los represente, para el 24 del corriente á las 12 del dia en la calle Convencion núm. 177, para nombrar con cualquier número de presentes, la Comision encargada de liquidar, vender y chancelar los intereses sociales ... [illegible] ... Montevideo, Mayo 18 de 1868—*Cándido Ribas*, Secretario-Gerente. m 19-5p.

EL ESTABLECIMIENTO
DE LA IMPRENTA DE «EL SIGLO»
SE ALQUILA
PARA CUANDO SE DESOCUPE, EL 15 DE JULIO
Consta de una casa espaciosa, con piezas á la calle y con un gran taller, almacen ó sala de 11 varas por 7 1/2.
Puede apropiarse muy bien para una casa de comercio por mayor, ó un registro con depósito en la propia casa, un almacen ó alguna grande industria como carpintería, mueblería, ó para depósito, ó para un colegio.
La casa tiene lugar, algibe y todas las comodidades requeridas de limpieza y ventilacion.
Dirigirse á D. Adolfo Vaillant calle de las Cámaras Núm 45 en los altos.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Baria del Mercado—17
En dicho establecimiento se halla ... variado surtido de zuecos de todas ... menor tambien hay zuecos franceses ... Las personas que quieran hacer ... dirigirse á dicho establecimiento ... vidos con toda prontitud garantiendo ... precio mas equitativo.—*Antonio Braga.* m. 15—perm.

Fomento Territorial
La Comision Directiva ha dispuesto, que todos los poseedores de *certificados*, que prefieran convertirlos, por el número de acciones que representan, pueden verificarlo desde mañana en adelante, en el escritorio de la Sociedad, y á las horas indicadas.
—Montevideo, Mayo 11 de 1868.
m. 12 15p. *El Gerente.*

Banco Italiano
BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1868
ACTIVO.

Letras á cobrar	$	2,060,733 [illegible]
Acciones, por 1585 á suscribir	»	[illegible]
Sucursales: cuenta de Capital	»	[illegible]
Diversos deudores	»	[illegible]
Casa calle de Zabala	»	[illegible]
Muebles	»	[illegible]
Material de escritorio	»	[illegible]
Idem de emision	»	[illegible]
Gastos generales: Por los escriturados hasta hoy	»	[illegible]
Caja: Existencia en efectivo y billetes de Banco comprendidas las sucursales	»	2,446,[illegible]
	$	6,553,[illegible]

PASIVO.

Capital	$	2,000,000
Depósitos y cuentas corrientes	»	[illegible]
Sucursales: saldo de cuentas corrientes	»	[illegible]
Diversos acreedores	»	[illegible]
Ganancias y pérdidas hasta hoy, sujetas á liquidacion	»	[illegible]
Emision: Billetes en circulacion comprendidas las sucursales	»	3,313,[illegible]
	$	6,553,[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, Mayo 4 de 1868.
P. L. da Costa Guimaraens
Gerente.
Comision Fiscal—*Sivori*—*Mazzini*—*A. Hoffmann*
Vº Bº—VILLALBA.
m 5-20p.

Banco Montevideano
BALANCE DEL 30 DE ABRIL DE 1868.
ACTIVO

Caja: Existencia en efectivo	$	[illegible]
Oro á recibir del Tesoro del Brasil	»	[illegible]
Valores á cobrar	»	[illegible]
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	»	[illegible]
Diversos deudores	»	[illegible]
	$	4,[illegible]

PASIVO

Capital	$	1,600,000
Emision: inclusive las Sucursales	»	[illegible]
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	»	[illegible]
Varios acreedores	»	[illegible]
	$	4,[illegible]

Montevideo, mayo 2 de 1868.
Vº Bº—Tomaso. *Varela.*
m 5-20p

Banco Comercial
BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1868.
ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	»	[illegible]
Acciones, valor de acciones á suscribir	»	[illegible]
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	»	[illegible]
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	»	[illegible]
Muebles y enseres de oficina	»	[illegible]
Diversos deudores	»	[illegible]
	$	3,578,[illegible]

PASIVO

Capital	»	1,600,000
Emision, billetes en circulacion	»	[illegible]
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	»	[illegible]
Diversos acreedores	»	[illegible]
	$	3,578,[illegible]

Montevideo, 2 de Mayo de 1868
Por el Banco Comercial.
F. G. Ingouville.
Por Comision—Vº Bº—*Villalba.* m. 3-20p.

Banco Oriental.
BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1868.
ACTIVO

Acciones. Valor de acciones á suscribir	»	129,000
Caja. Existencia en Metálico $ 209600 » Id en billetes de otros Bancos 261933 15	$	471,[illegible]
Cuentas corrientes. Saldos en favor del Banco	»	[illegible]
Obligaciones á cobrar. Varios títulos á recibir	»	[illegible]
Varios Deudores	»	[illegible]
	»	1,301,055 [illegible]

PASIVO

Capital	$	500,000
Emision. Billetes en circulacion	»	[illegible]
Cuentas corrientes. Saldos en contra del Banco	»	[illegible]
Varios acreedores	»	[illegible]
	$	1,301,[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, Mayo 2 de 1868.
Manuel A. Silva—Gerente.
E. Piton.
Vº. Bº.—LABANDERA.
a4—20 p.

Banco de Lóndres
Y Rio de la Plata.
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE ABRIL 1868
ACTIVO

Valores á cobrar	$	1,418,[illegible]
Cuentas Corrientes	»	1,731,[illegible]
Caja, existencia en efectivo	»	1,106,[illegible]
	$	3,956,[illegible]

PASIVO

Capital realizado	$	1,000,000
Diversos acreedores	»	2,876,[illegible]
Emision en circulacion	»	80,000
	$	3,956,[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, Mayo 2 de 1868.
T. H. Jones, gerente.
m. 3-29 p

Banco Navia y Ca.
BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1868
ACTIVO

Caja	$	694,632 [illegible]
Deudores en cuenta corriente	»	1,770,779 [illegible]
Obligaciones á cobrar	»	336,[illegible]
	$	2,799,732 [illegible]

PASIVO

Capital	$	300,000
Acreedores por cuenta corriente	»	1,893,746 [illegible]
Emision billetes en circulacion	»	605,[illegible]
	$	2,799,732 [illegible]

Montevideo, Mayo 5 de 1868.
Pp. *Navia y Ca.*—*L. Ribeiro,*
Vº—Bº. *Gard.* m 7-5 p.

Banco Mauá y Ca.
DÉBITO
BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1868.

Capital realizado	$	2,000,000 »
Reserva	»	500,000 »
Depósitos y cuentas corrientes	»	8,272,261 [illegible]
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	»	4,783,[illegible]
	$	15,555,528 [illegible]

CRÉDITO

Valores á cobrar	$	2,380,[illegible]
Cuentas corrientes	»	11,516,[illegible]
Caja—Existencia en efectivo en esta	»	1,658,[illegible]
	$	15,555,[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, 6 de Mayo de 1868.
pp. *Mauá y Ca.*
E. Berro.
M. A. Cunha.
Bº Vº—VILLALBA m. 720 p.

ANTONIO CANAVERO
SANGRADOR
65—Calle del Uruguay—65
Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomía.
En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos. m. 14-perm.

DEPÓSITO
Venta y alquiler de carruages
421—25 DE MAYO—421
El que suscribe avisa al público, que habiendo dejado establecidas sus relaciones con las primeras fábricas de Europa ... [illegible] ... m. 14-per.

Paso del Molino
Hay para vender terrenos con árboles frutales ... [illegible] ... m 12-15p.

ENFERMEDADES
DE LAS
MUJERES
DR. POYET
... [illegible] ...

Don Antonion Ramos
Ayudante de campo del General Brasilero Sr. Aguiar.
Se hace saber al público que el Sr. Ramos ... [illegible] ... 8 perm.

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche fresca de 5 dias para criar en su casa ó afuera ocurrirse calle Paysandú 285. m. 19 4p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Lo. nado de lo Civil de la 2ª Seccion, Dr. D. Saturnino Alvarez, cítase por tercera y última vez á los acreedores de D. Guillermo Wilcken á una reunion que tendrá lugar á la una de la tarde del dia cinco del entrante Julio en la sala del despacho calle del Cerrito núm. 20 con el objeto de tomar conocimiento del estado de los negocios de aquel, y demas á que haya lugar; bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía á lo que resuelvan los presentes—Montevideo, Mayo 18 de 1868—*Emilio Blanc*—Escribano público. m. 19 14p.

Al comercio Los abajo firmados avisan á los tenedores de cheques girados por ellos contra los Bancos que deben presentar dichos cheques para el cobro dentro de diez dias á contar de las fechas de los mismos—Mayo 18 de 1868.—(firmado) *Burbyalire y Ce.* m. 19 3p.

Cajon perdido De la Talabartería Alemana calle 18 de Julio núm. 151, fué sacado por un carretillero un cajon con marca F. G. J. Se le dará una gratificacion á la persona que dé razon de dicho cajon en la misma talabartería. m 15-5p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo ... Dr. D. Lindoro Forteza, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del intestado Manuel Martinez ... [illegible] ... Montevideo, Mayo 18 de 1868.—*Eusebio Cordero*, Escribano Público. m 19 3p.

Dos velos Se han encontrado en la calle; al que los haya perdido y dé señas como que son suyos le serán entregados en la Aguada, en el triángulo frente al cuartel de Bastarrica, casa de Juan Bassino. m 19 3p

Colchonero Se ofrece uno para trabajar á domicilio; tambien se hacen costuras. Ocurrir calle Soriano núm. 107 (patio) m. 19-1mes

Se previene que se ha estraviado la libreta núm. 659 de la caja de ahorros del Banco Italiano de esta ciudad, y que se han tomado las medidas necesarias para que no pague. Se gratificará al que la entregue en el «Café del Comercio», calle 25 de agosto núm. 50. m 19 1mes.

Se alquila Una casa en la calle Perez Castellanos núm. 177, de bajo con 6 piezas, cocina, algibe y letrina; el que se interese por ella en la calle Paysandú núm. 79 hallará con quien tratar. m 19 3p.

Un jóven desea colocarse en una casa por mayor, inteligente en esto, posee el español, italiano y francés. Ocurrir á esta imprenta con las iniciales C. A. B. m. 19 3p.

Se vende El armazon, mostrador y vidrieras y una casilla, con accion á la llave; el que se interese dirijase calle de las Cámaras núm. 91. m. 19 10p.

Consulado General de S. M. el Rey de Italia—La Barca italiana «Caterina» su capitan B. L. Ghisoli, de 237,56 toneladas de registro, necesita tomar á la gruesa aventura la cantidad de setecientos pesos moneda nacional; para cubrir los gastos de reparaciones y provisiones de su buque. El empréstito autorizado por el consul general de Italia, será efectuado sobre casco, quilla y aparejos de dicho buque.—Los señores que quieran hacer propuestas, las presentarán cerradas en la Cancillería de este Consulado hasta la una de la tarde del día 27 del corriente, hora en que serán abiertas para escoger la que mas convenga.—Montevideo 18 de Mayo de 1868—El Consul General de Italia, *G. B. Raffo.* m 19-4p.

Aparadores Se necesitan dos oficiales de aparador y uno que quiera aprender el oficio, en la calle del Arapey núm. 165. m 2-15p.

Dependiente Se ofrece uno para almacen de menudeo puede dar las mejores garantías, ocurrir calle 33 núm. 146. m 17 12p.

Yerba paraguaya La hay muy rica á 15 reales en el almacen de la «Constante Amistad» esquina Colonia y Florida. m 20 5p.

Oficial barbero Se precisa uno en la calle del 18 ... núm. 69. m 20 5p

Para las familias y los almacenes ... [illegible] ...

HUILE DE BERTHE
Este Aceite de hígado de bacalao garantizado puro y de primera clase, lo estrae *M. Berthé*, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de Paris.
Depósito general en PARIS, rue Jacob, 19; en *Montevideo*, V. Garaicoechea; W. Cranwell y Cº; Las-Cases, depositarios

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC
La Memoria aprobada por la Academia de Medicina de Paris consta como, personas que padecian de enfermedades del estomago y de los intestinos, hán visto en *algunos dias* los dolores los mas vivos cesar completamente con el uso de este *carbon vegetal*; igualmente muy eficaz contra la constipacion.
Depósito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en *Montevideo*, V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL Y Cº; LAS-CASES, farmacéuticos depositarios.

PÂTE PECTORALE DE REGNAULD AINÉ
Desde 1825 viene siendo general el uso de la *Pasta de Regnauld* para los resfriados, tos, catarros, ronqueras ... [illegible] ...
Depósito general en PARIS, rue Jacob, 19; en *Montevideo*, V. Garaicoechea; W. Cranwell y Cº; Las-Cases, depositarios.

PARIS. Rue du Bac, nº 27, 29, 31, 33 et 35 PARIS.
AU PETIT ST THOMAS
Cerca del Palacio de Tullerías. Cerca del Palacio de la Esposicion.
NOVEDADES
Esta Casa, una de las mas antiguas y de las mas vastas de Paris, goza de universal reputacion. Sus inmensos almacenes, que el Estrangero no puede menos de visitar, contienen siempre inagotables surtidos de Sedas, Novedades, para trajes y Vestidos, Chales, Lencería, Medias, Tapetes, etc., etc.

SOMBRERERIA DE PARIS
210 — CALLE 25 DE MAYO — 210
El gran despacho de nuestra casa obligándonos á estender nuestro negocio, se avisa al comercio y al público en general que habiéndonos relacionado con los primeros y mejores fabricantes de sombrerería en Paris, se recibe regularmente y sobre gran escala todo cuanto toca al ramo de sombrerería. La importancia de las compras permite una gran rebaja en los precios por mayor y menor.
m. 10-15p.

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA
PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO
Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte
PARIS
El Caroba es un árbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan estraordinarias ... [illegible] ...
El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar la sangre ... [illegible] ...
Depositarios en Montevideo ... Las Cazes.—Buenos-Ayres ... Rosario y Córdoba ... [illegible] ...

Nada mas que á tres pesos—Surtido ... para hombres, se vende en el Bazar, Calle ... m. 20 3p.

Carlos de la Vega ... que se ha mudado á la calle ... igualmente ofrece sus servicios al público como, Traductor público, Contador y Calígrafo m. 20 10p.

Cocinero Se recomienda que tiene práctica ... en la calle 25 de Mayo núm. 149 y 450. m. 20 4p.

D. Enrique Salviati Director del ... [illegible] ... m. 20 6p.

Compañia ORIENTAL DE NAVEGACION A VAPOR—Los accionistas ... [illegible] ... por el Directorio. m 20 4p.

Charrua Vapor nacional—Sale para Buenos Aires el Sábado 23 del corriente á las 3 de la tarde. Admite cargas y pasageros. Agencia Zavala 10.—*Miguel Anarcu y hermano.* m. 20 3p.

Se ha perdido Un perro (cuzco) color chocolate, de la calle del Rincon núm. 16 ... [illegible] ... m. 20-3p.

Oficial barbero Se precisa uno bueno en la calle del 18 de Julio núm. 249. m. 20 5p.

El Porvenir DE LAS FAMILIAS—Compañia Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida ... en Montevideo calle Misiones 119. e. 10-perm. 2 veg.